UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

"EL VALOR DE LA TOLERANCIA EN ESTUDIANTES DE

TERCER GRADO DE SECUNDARIA"

TESIS

Que para obtener el titulo de Licenciado en Psicología Educativa

Presentan:

ISIDORA MIRANDA MARTINEZ

CINTHIA DEBORAH RIVERA GAMEZ

Asesora: Profa. Magdalena Aguirre Tobón.

ÌNDICE

Páginas
Introducción1
Justificación3
Planteamiento del problema
Capitulo I. Marco Teórico
1.1 Valores6
1.2 Educar en Valores
Capitulo II. La importancia de la Tolerancia
2.1. La importancia de la Tolerancia19
2.2. Educar para la Tolerancia
Capitulo III. Tolerancia y su finalidad en la educación
3.1. Tolerancia y su finalidad en la educación
3.2. La Tolerancia como valor de la democracia35
3.3. El valor de la Tolerancia en el programa de Formación Cívica y Ética 41
Capitulo IV. Metodología
4.1. Objetivo (s)
4.2. Tipo de estudio
4.3. Sujetos50
4.4. Escenario51

4.5. Contexto
4.6. Infraestructura51
4.7. Instrumentos
4.8. Validación de Instrumentos
4.9. Piloteo del instrumento
4.10. Procedimiento de aplicación
4.11. Procedimiento para el análisis de resultados
Capitulo V. Presentación de la información, análisis e interpretación de los resultados
5.1. Análisis e interpretación de los resultados
5.2. Conclusiones
REFERENCIAS96
ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista para el docente
Anexo 2. Cuestionario para el alumno (conocimiento declarativo)104
Anexo 3. Dilemas Morales para el alumno
(Conocimiento procedimental y Actitudinal)
Anexo 4. Tabla de principios para evaluar la construcción conceptual
de Buxarrais et. al. (1997)
Anexo 5. Cuadro de dimensiones de la personalidad de los alumnos
De Buxarrais et. al. (1997)
Anexo 6. Tabla de los estadios del razonamiento moral de Kohlberg (1992)110

Introducción

En los últimos años, el cuestionamiento de los valores en los estudiantes, ha sido un tema de gran interés tanto a nivel social como pedagógico; esto debido a los grandes cambios a los que se ha tenido que enfrentar nuestro país, a consecuencia de esto, nuestros presentes y futuros jóvenes viven en una sociedad cada vez más compleja y abierta a un sin numero de influencias tanto buenas como malas.

Lo que conlleva al presente trabajo, en el cual se retoma el tema de **Tolerancia** como valor importante para la educación, ya que se considera como la base imprescindible para que el individuo sepa convivir en una sociedad. Es por ello que el objetivo general de la investigación es: identificar cómo conceptualizan y aplican el valor de la Tolerancia un grupo de estudiantes de tercer grado de secundaria, así como la forma instruccional del docente para trabajar dicho valor.

Desglosándose así los siguientes Objetivos Específicos:

- **a**) Describir cómo definen y aplican los estudiantes el Valor de Tolerancia en la solución de Dilemas Morales relacionados con este valor.
- .b) Identificar como trabaja el docente de Formación Cívica y Ética el Valor de la
 Tolerancia en alumnos de 3º grado de secundaria

Para dar inicio al desarrollo del tema de interés sobre Tolerancia, es necesario primero, ubicar al lector sobre algunas concepciones que plantean diversos autores sobre el término de **Valor**, ya que de estas concepciones que nos proporcionan cada uno de ellos, se dará pie a la explicación de los siguientes subtemas relacionados con la Tolerancia.

El siguiente apartado hace referencia a la importancia de **Educar en Valores**, el cual es de suma importancia incorporarlo, debido a que, la familia y la escuela juegan un papel relevante en la educación de todo individuo, y es aquí donde se pueden hacer grandes

cambios para que nuestros futuros estudiantes logren tener una idea clara sobre lo que son los Valores.

De lo anterior, continua el tema de **La importancia de la Tolerancia**, aquí se trata de explicar que se entiende por tolerancia, y el por que de la necesidad de desarrollarla en los alumnos.

Educar para la Tolerancia, es el siguiente apartado, el cual es importante en la educación, ya que ésta afirma que para una mejor convivencia con los demás es necesario saber aceptar las diferencias del otro.

Por otro lado, con **La Tolerancia como Valor de la Democracia**, se quiere explicar, que ambas son imprescindible una de la otra y que van de la mano, debido a que si una faltara la otra no tendría sentido, ya que entre las dos, son importantes para que un país y una sociedad vivan en paz.

Se concluye con el tema de **Tolerancia** en el **Programa de Formación Cívica y Ética**, la importancia de cambiar Civismo I y II, así como Orientación Educativa por Cívica y Ética y el por qué es necesaria esta materia para la formación de los estudiantes de tercer grado de secundaria.

Ahora bien, es importante señalar que el estudio es de tipo descriptivo; en lo que concierne a la parte **Metodológica** se encuentran los objetivos que tiene la investigación, así como la descripción de los sujetos, el escenario, los instrumentos utilizados tanto para alumnos como para profesores y el piloteo que se realizó para cada instrumento, con la finalidad de mejorar y corregir algunas fallas.

Dentro de esta misma Metodología, se encuentra un apartado más que atañe al **procedimiento de aplicación**, en el cual se hace una breve explicación de cómo se llevo a campo esta investigación

Por último, se hace referencia al procedimiento para el **análisis de resultados**, en el cual se hace una descripción de cómo se llevo a cabo dicho procedimiento, es decir cualitativa y cuantitativamente complementándose una con la otra.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente en nuestro país se han presenciado diversas manifestaciones, de todo tipo, (dentro de estos se encuentran: el movimiento gay, marcha de los zapatistas, las muertas de Juárez), sólo por mencionar algunos; voces que aclaman una libertad de expresión, de igualdad que se han cansado de vivir en el anonimato, por temor al rechazo y a la discriminación; voces que tiene hambre de respeto y justicia de sus derechos, derechos que muchas veces son ignorados por nosotros, ya que muy frecuentemente no toleramos la diversidad de las personas, sus limitaciones, sus creencias (religiosas) sus convicciones, y esto trae como consecuencia vivir como sujetos individualistas, pensando solo en nuestro propio bienestar y dejando de ser mas humanitarios.

Tal vez todo esto, es el reflejo de un mundo intolerante, valor sumamente importante que nuestros presentes jóvenes pocas veces se practican, ya que no podemos hablarles de valores, si nosotros mismos no los llevamos acabo, vamos por la vida pregonándolos siempre, pero nunca los ejecutamos, pero entonces porqué exigirle a nuestros jóvenes que respeten las diferencias, que ejerzan los valores que se les han inculcado en casa y en la escuela, si nosotros como padres y profesores a veces ni siquiera creemos en ellos.

A lo largo de nuestra vida, vamos aprendiendo ciertos valores, pero pocas veces los llevamos a la práctica, tal vez porque no le encontramos sentido alguno, o muchas no nos convienen llevarlos a cabo; vamos por la vida siendo sujetos individualistas, pensando siempre sólo en nosotros y pocas veces o casi nunca en el otro.

Tal vez esto sea el reflejo de la actitud de nuestros presentes jóvenes, jóvenes insensibles, agresivos ansiosos de mostrar una necesidad de ser aceptados tal como son, sin temor a ser etiquetados ya que aun a pesar de su conducta, son jóvenes que traen consigo una gran diversidad de valores convenientes para cada uno de ellos.

Hablar de valores, es hablar de interactuar con nuestro mundo, ya que estos se encuentran, se enseñan, se transmiten, se comunican y se moldean por medio de diversas instancias de la sociedad sea la familia, la escuela, amigos, en la calle, en los medios de comunicación, en el trabajo, en la iglesia en fin en todas partes.

Por ello, fomentar el valor de la Tolerancia, es el valor que se ha vuelto indispensable en la actualidad y clara muestra de ello es la difusión que se le está dando en los medios de comunicación para una convivencia pacifica, así como la intervención que asume la Secretaría de Educación Pública (1999) para contrarrestar esta falta de valores en los jóvenes actuales, y esto es a través del Programa de Formación Cívica y Ética en las escuelas secundarias de nuestro país, con el fin de fomentar en los estudiantes valores individuales y sociales que consagran nuestra Constitución, principalmente la del articulo 3º Constitucional, así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deberán hacer suyos, esto con la finalidad de crear futuros ciudadanos.

Debido a esto, la inquietud de retomar este valor en la presente investigación y con ello cerciorarnos de cómo los docentes de escuelas secundarias trabajan este valor tan importante en nuestra actualidad y así mismo como los alumnos aplican este valor en situaciones de su vida cotidiana.

Planteamiento del problema.

De lo antes mencionado surge la necesidad de saber:

¿Cómo conceptualizan y aplican el valor de la Tolerancia los estudiantes de tercero de secundaria?

¿Cómo está trabajando el valor de la Tolerancia el profesor de tercero de secundaria?

CAPITULO I. Marco Teórico

1.1. VALORES

Durante toda nuestra vida, los valores nos acompañan en nuestra relación con los otros. En todas las etapas, se transmiten continuamente valores aunque no siempre seamos conscientes de ello.

En la última década de este siglo se han presenciado cambios en todos los órdenes, tanto políticos, económicos y sociales; dentro de lo social, el **valor Tolerancia**, ha centrado la mayor atención y preocupación, debido a que la propia sociedad posiblemente ha contribuido equivocadamente en el mal uso de este valor, o mas bien no lo han comprendido ni aplicado cabalmente, debido a esto, es conveniente potenciarlo, ya que es primordial para la educación de nuestros jóvenes, de tal manera que en un futuro se vea reflejado en una convivencia sana y civilizada dentro de la sociedad.

Es por ello que a través de esta investigación se pretende describir cómo el docente que imparte la materia de Formación Cívica y Ética promueve el valor de la tolerancia, para una integración eficaz de la escuela en la sociedad de hoy, pero para entrar en materia, se necesita antes que nada dar un panorama sobre lo que se entiende por valores.

Los valores constituyen un tema importante en la filosofía. La axiología, disciplina que se ocupa del estudio de los mismos, comienza su camino en la segunda mitad del siglo XIX. Pero es en la actualidad, cuando la preocupación por el tema alcanza mayores niveles. El motivo tal vez sea el desconcierto actual de las sociedades por falta de vigencia de valores o bien por que se está produciendo un proceso de cambio o de redefiniciones de valores.

De cualquier forma existe una desorientación que afecta prácticamente a todos los ámbitos de la vida humana. Son muchos los filósofos que han tratado de clarificar el complejo mundo de los valores. Son diversos los elementos que caracterizan a los valores, y no todos los autores citan y explican las mismas características cuando hablan de valores ni las definen de la misma manera. A continuación se señalan algunas propiedades que se les han atribuido, por lo que se cita a varios de ellos.

Para Rockeach (1973, en Hernando, 1999), los valores son guías determinantes de actitudes sociales e ideológicas por una parte y del comportamiento social por otra.

Por otro lado, Ibáñez (1993, en Hernando, 1999) dice al respecto: "valor es todo lo que responde a las necesidades y tendencias del hombre. Por lo tanto el termino **valor** esta relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conducta, configura, moldea sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico que en apariencia hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización, y por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras".

Sin embargo, para Carrillo y Álvarez (2001), la función propia del valor es asegurar la unidad orgánica del sistema social, por lo que los valores están antes de las reglas y el comportamiento, son motores de la conducta del individuo y de la colectividad que las cultivan. Por lo tanto son elaboraciones mentales para identificar y expresar cualidades propias de los seres humanos, que constan de un proceso de formación de valores en los cuales identifica cuatro momentos:

- 1.- El valor se presenta en nuestra mente como idea, la identificamos con su nombre, no sabemos más de ello. En esta etapa los valores apenas son palabras, conceptos abstractos.
- 2.- Reflexionamos sobre lo que esa idea o representación mental contiene, sobre su significado, su importancia en la vida humana, aquí interviene la capacidad y los hábitos mentales de la persona.
- 3.- El valor comienza a tener cuerpo cuando nos lo apropiamos, lo hacemos progresivamente nuestro, a medida que el valor va inspirado cada vez más nuestra conducta y va produciendo nuevos actos en los cuales se encarna el valor. Cuando en

lugar de actuar impulsivamente comenzamos a frenarnos para dar espacio a la reflexión antes de obrar.

4.- El valor aparece como parte de nuestro perfil personal, los demás pueden apreciarlo más aún que con las palabras, es con los hechos como proclamamos.

De lo antes expuesto, es primordial resaltar la importancia que juega el proceso cognitivo de cada sujeto a la hora de hacer suyos los valores, ya que cada sujeto cuenta con la capacidad cognitiva que le permite reflexionar, llevando un orden como lo menciona Kohlberg (1992) y Buxarrais, Martínez, Puig & Trilla (1997).

Por ello, Kohlberg (1980, en Carrillo y Álvarez 2001) comentan que es importante que los educadores comprendan las etapas del razonamiento moral y las técnicas de estimulación del pensamiento para fomentar su desarrollo y para ello, ha elaborado 3 niveles de razonamiento moral:

Nivel preconvencional: no se comprenden las normas sociales, se perciben como algo externo al sujeto. Es el nivel donde se encuentran los sujetos de edades anteriores a los 9 años, aunque tambièn encontramos argumentaciones de este nivel en adolescentes o adultos que interactúan en determinados contextos sociales. Este nivel comprende los estadios uno y dos. El primero (moralidad heterónoma) se caracteriza por una orientación al castigo; el segundo estadio (relativismo instrumental) presenta una perspectiva individualista, concreta e instrumental. Se caracteriza por la reciprocidad. Haber superado el nivel Preoperacional (poseer reversibilidad cognitiva) es una condición necesaria pero no suficiente, para presentar juicioso razonamientos.

Nivel convencional: el sujeto se identifica con las propias normas de su grupo se sitúa desde el punto de la sociedad, es el nivel de la mayoría de los adolescentes y adultos, este estadio abarca el 3 y 4. El estadio 3 (moralidad interpersonal), donde aparecen la norma compartida, la consideración de lo bueno y lo correcto. El sujeto vive de acuerdo a lo que los demás esperan de él; es decir la persona identifica las normas morales correctas con las que existe en su contexto.

Estadio tercero se encuentran respuestas como estas "No esta bien mentir porque se destruye la confianza entre las personas y luego no sería posible vivir tranquilos "Estadio cuatro (moralidad del sistema social) en este estadio las necesidades del grupo social al que se pertenece, están por encima de los interese individuales. Las leyes se interpretan, como necesarias para el mantenimiento del orden social; este estadio no suele aparecer antes de los 15 años, equilibrado y presenta índices de madurez superiores al estadio tercero, aun el sujeto no resuelve conflictos de valor, es decir cuando lo legal y lo ético entran en conflicto.

Nivel postconvencional: donde el sujeto comprende y se puede identificar con las normas sociales pero más allá de ellas. Se definen los valores de acuerdo a los principios que él mismo ha elegido a su vez, estos principios, coinciden con los principios éticos universales; se sitúan una minoría de personas, normalmente después de los 20 años, la persona distingue, las normas contextualizadas de su cultura o comunidad, con los principios universales. Los sujetos que razonan en este nivel, se preocupan de salvaguardar los derechos individuales, aunque estos entren en conflicto con las normas y las leyes particulares de un contexto. Las personas de este estadio, se preocupan de alcanzar acuerdos democráticos a través del consenso.

Del mismo modo, Buxarrais, et al. (1997), mencionan que la educación moral tiene por objeto la formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a implicarse y comportarse en una relación personal y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos.

Este objetivo precisa atender al desarrollo de un conjunto de dimensiones que irán conformando la personalidad moral de los alumnos. Estas dimensiones hacen referencia a un conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, etc. Y son las siguientes:

Autoconocimiento, es la "capacidad que posibilita un progresivo conocimiento de sí mismo, la autoconciencia del yo, así como su valoración. Permite la clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, de los puntos de vista y valores personales" Buxarrais, et al. (1997).

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es distinguir entre las responsabilidades y las intenciones de las propias acciones, tanto en un ámbito microético, mesoético como macroético.

Autonomía y Autorregulación, es la "capacidad de autorregulación que permite promover la autonomía de voluntad y una mayor coherencia de la acción personal. Desde la perspectiva cognitiva y constructivista, esto significa que es la propia persona la que establece el valor, éste no le viene impuesto desde afuera y se organiza para actuar de acuerdo con él." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es crear una forma-actitud, conducta, valoración - libre y fundamentada en el respeto a vivir la propia sexualidad y en el respeto a la de los demás.

Capacidades de Dialogo, estas "capacidades permiten huir del individualismo y a hablar sobre todos aquellos conflictos de valor, no resueltos, que preocupan a nivel personal y social. Supone poder intercambiar opiniones, razones sobre los diferentes puntos de vista e intentar llegar a un entendimiento, a un acuerdo justo y racionalmente motivado." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es diferenciar entre mensajes explícitos y mensajes implícitos considerando este último como posibles situaciones originadas en la convivencia diaria y en los medios de comunicación.

Capacidades para transformar el entorno, es la "capacidad que permite la formulación de normas y proyectos contextualizados en los que se pongan de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso. El desarrollo de esta capacidad supone que la educación no se reduce, ni cognitiva ni conductualmente al ámbito del aula, sino que se generaliza a ámbitos no formales de educación y a ámbitos informales"

Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es ejecutar conductas concretas, que vayan desde la reflexión hasta la acción, en proyectos de trabajo común sobre temas ético sociales actuales (discriminación, derechos humanos, etc.).

Comprensión crítica, esta "implica el desarrollo de un conjunto de capacidades orientadas hacia la adquisición de información moralmente relevante acerca de la realidad, el análisis crítico de dicha realidad contextualizado y contrastando los diversos puntos de vista, y la actitud de compromiso y entendimiento para mejorar la realidad." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es

contrastar posturas contrarias o diferentes de la propia y utilizarlas como posible instrumento para modificar, profundizar, completar o perfeccionar la propia perspectiva.

Empatía y perspectiva social, ésta "posibilita que el alumno (a) vaya incrementando la consideración por los demás, interiorizando valores como la cooperación y la solidaridad. La progresiva descentración posibilita el conocimiento y la comprensión de las razones, los sentimientos y los valores de las otras personas." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es reconstruir el propio punto de vista en forma más integral, como resultado del equilibrio entre las perspectivas personal, grupal y social.

Habilidades sociales y para la convivencia, éstas "hacen referencia al conjunto de comportamientos interpersonales que va aprendiendo la persona y que configuran su competencia social en los diferentes ámbitos de la relación. Permiten la coherencia entre los criterios personales y las normas y los principios sociales." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es observar y comprobar que no siempre es posible llegar a este acuerdo o consenso por lo que se hace referencia a las anteriores situaciones, aceptar alternativas que, sin conseguirlo, respeten las diferentes opiniones, y dejar abierta a nivel personal la posibilidad de diálogo.

Razonamiento moral, es la "capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre los conflictos de valor. El desarrollo de juicio moral tiene como finalidad el llegar a pensar según criterios de justicia y dignidad personal, teniendo en cuenta los principios de valor universales." Buxarrais, et al. (1997). Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) aplicar y experimentar este procedimiento, como modelo óptimo de sistema de vida, a propósito de situaciones cotidianas.

Por otro lado, Carrillo y Álvarez (2001) dicen, que los valores son parte del saber y se transmiten como todo saber. El problema de los valores serían un problema de falta de información y la ignorancia se derrota con el saber. Pero también somos conscientes de que, si bien es cierto que la ignorancia no es garantía de la virtud, el sólo saber tampoco garantiza que las ideas tengan por sí solas el poder de cambio en la conducta. En el ser humano se presentan enormes incoherencias entre lo que se piensa y lo que se hace.

Por lo tanto, es preferible decir que existen valores que mueven a actuar, pero esta actuación puede o no ayudar a crecer y a "ser más". Es aquí donde puede verse el criterio de selección de valores, pero siempre a partir de un acto libre del hombre y no de una etiqueta de "bueno o malo" asignada desde fuera, por otra persona.

Del mismo modo, Casals y Defis (2000) afirman que los valores están íntimamente relacionados con las personas, somos las personas las que valoramos y las que damos sentido a los valores. A lo largo de toda nuestra vida, los valores nos acompañan crecen con nosotros, quizás cambian y se modifican con nosotros, pero en cierto momento juzgamos y actuamos de acuerdo con unos valores que hemos interiorizado.

Por esta razón, Casals y Defis (2000) consideran que debemos ser conscientes, que vivimos con otras personas a las cuales podemos influir enormemente con nuestro comportamiento; por ello es importante que no perdamos nunca nuestra identidad, que seamos siempre nosotros mismos, pero no debemos olvidar que los otros tienen también el derecho de poder ir construyendo su personalidad y que todos debemos ayudar a este proceso, y una buena manera es no imponiendo nuestros valores y puntos de vista pero si propiciando para que la persona pueda ir construyendo los suyos. Esto nos hace pensar que el proceso de socialización es muy importante cuando hablamos de valores.

Ahora bien, de todos los autores antes expuestos que hablan sobre el término valor se puede concluir que los valores se adquieren dentro del núcleo familiar y que regulan nuestra conducta durante toda nuestra vida; sin embargo estos evolucionan junto con la sociedad y esta misma puede determinar, influenciar o modificar los valores de cada persona, ya que estamos en constante interacción con otros sujetos, sujetos que posiblemente no tengan los mismos valores que nosotros, pero eso no significa que no posean valores.

1.2. EDUCAR EN VALORES

Ante la situación que se vive, se siente en el mundo la necesidad de profundos cambios y la necesidad de educar en valores. Como lo mencionan Casals y Defis (2000), hablar de crisis de valores no es sinónimo de falta o de ausencia total de valores. Lo que realmente pasa es que no sólo no sabemos como comportarnos delante de situaciones problemáticas.

Ahora bien, los sistemas educativos tratan de responder a la necesidad de los cambios desde la perspectiva de la educación. Se cree que en la escuela se puede educar en valores básicos para la convivencia en tolerancia, sin olvidar que la efectividad educativa dependerá de la implicación de la familia y la sociedad en general, así como de la colaboración de los medios de comunicación de masas, cuyo enorme poder de convencimiento puede llegar a modificar actitudes y hábitos.

Así mismo, Carrillo y Álvarez (2001), señalan que dentro de la familia los valores constituyen los principios que guían y dirigen las enseñanzas y el medio por los cuales se orientan a los hijos. Pues es el primero y el más importante maestro de virtud que puede tener un niño, son el papá y la mamá que se ocupan de él. A través de las pautas dadas por los padres cada hijo puede aprender lo que se siente al confiar en alguien, que siempre estará dispuesto a apoyarle y darle amor incondicional. Por ello es la familia el ámbito donde se forja la persona y se inicia en su base más profunda el comportamiento más humano. El hombre nace con una familia y recibe de ella los condicionamientos más sólidos y firmes para enfrentarse al flujo exterior.

Del mismo modo, Caplan (1993, en López 1996) señala cuales son las funciones básicas de la familia: la familia es fuente de información y transmisión de valores. La presencia constante de los miembros adultos de la familia, las conversaciones y las conductas permiten a los niños adquirir informaciones básicas que les permiten interpretar la realidad física y social, así como asimilar las creencias básicas de su cultura.

La familia actúa como grupo de control de forma que enseña y obliga a sus miembros a comportarse de forma socialmente deseable. Continuamente juzga la conducta del niño, la premia o la castiga.

La familia ofrece modelos de imitación e identificación a los niños. Estos tienen la oportunidad de conocer la forma concreta de actuar de sus padres u otros familiares y aprender sin necesidad de experiencias personales directas. La familia ayuda y enseña como se debe reaccionar y actuar en las situaciones estresantes.

Por lo que, Thió (2000, en Casals y Defis 2000) comenta que toda la vida de las personas transcurre en un contexto de relaciones que emanan de los valores que, consciente o inconscientemente, guían la conducta, las actitudes y la manera de hacer y de relacionarse de cada cual. Es decir todas las situaciones se desarrollan en un marco de valores.

Por lo que, la institución educativa no podrá más que continuar el proceso formativo que ha iniciado ya en dicho núcleo, sin embargo, una de las fallas que hasta ahora se ha venido dando en el proceso formativo es el ver a la escuela y a la familia como dos instancias separadas a la que cada una le llega su turno de actuar en la formación. Es importante cambiar esta mentalidad para que el proceso educativo sea el resultado de una acción conjunta entre la familia y la escuela, de una labor coordinada entre padres e institución.

Para lograr formas correctas de convivencia, es importante inculcar los principios educativos tales como el respeto, dialogo, espíritu crítico, sensibilización ante los problemas, y es importante que esté en la mente de cualquier educador la relevancia de estos valores, ya que estos pueden ser descubiertos e incorporados por el ser humano y es aquí donde reside la importancia de la educación.

En lo que a la comunidad educativa se refiere, es necesario que todos los implicados tantos directivos, maestros y padres participen en la construcción de los principios antes mencionados de forma efectiva y coherente, ya que sólo de esta forma se conseguirá, además de enseñar, educar, es decir: guiar en la construcción de una personalidad más humana.

Así mismo, Guevara (1998) manifiesta que la familia y la sociedad piden que las ayuden a educar bien a sus hijos, a hacer de ellos personas honradas. Es decir, que aquéllas esperan de la escuela no palabras, sino actos; no una enseñanza más inscrita en el programa, sino un servicio muy práctico que puedan prestar al país.

Por otro lado, Rubíes (1980, en Estani, Gómez, Guich, Mir, Ojeda, Planas & Serrats, 1999), afirma que es imposible educar sin principios educativos y sin valores, es impensable la existencia de una escuela de educación si no tiene unos principios, si en esta escuela no se respetan unos valores que den sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia.

Cabe mencionar, que en el Artículo 7°, párrafo VI. De la Ley General de la Educación (2000) en México se afirma que "la educación debe promover los valores de justicia, de observancia de la Ley, de igualdad de oportunidades para todas las personas, de no discriminación; de respeto a la diversidad y de fomento a una cultura de paz, de no violencia y de reconocimiento de los derechos humanos.

Valores que debe presidir dicho sistema educativo son los valores de la Constitución, entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática, que debe traducirse en hábitos de **tolerancia** y participación, a la educación cívica y ética; por tanto los fines en la educación no deben limitarse a instruir y a desarrollar el conocimiento, sino que también deben contribuir al desarrollo de la persona de forma global y de la sociedad .Ya que el **valor** es un objetivo que se propone en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayude a ser más persona.

De acuerdo con Landriere (1979, en Carrillo y Álvarez 20001) el valor es el elemento integrador del sistema social de la sociedad considerado como sociedad. Los valores actúan de dos maneras:

Primera: Por medio de las representaciones (por la educación nos hacemos una cierta representación, una cierta imagen mental de los valores), y segunda: a puesta en común del valor en mecanismos apropiados. Se puede aprender el valor sin pasar por una teoría, haciendo vivir a los interesados en un sistema social fuertemente impregnado por

este valor en la sociedad en la que vivimos, esta misión de los mecanismos parece que es cada vez más importante, de manera que cada vez tenemos menos necesidad de utilizar representaciones mentales, sistema de ideas en los que los valores se nos presenten, sin que cada vez más la sociedad funcione simplemente.

Así, Díaz (2001) menciona que los valores, en contraposición a la mera transmisión verbalista de éstos, deben ser una vivencia en el aula, ya que se manifiestan en actitudes y acciones personales y grupales, cuando un conjunto de personas comparten los mismos ideales.

Los valores se viven y reflejan en la interacción cotidiana de los seres humanos y ciertamente no es posible transmitirlos con base en un discurso en valores, en este sentido se puede decir, que a lo sumo, se deben presentar a consideración de los estudiantes, para que sean analizados y en último caso se opte por ellos o se rechacen como elección libre. No obstante, cuando se presenta esta situación, es difícil que los estudiantes opten por ellos, ya que las acciones del maestro, la normatividad escolar o lo que se vive en la realidad circundante es la oposición de lo discutido muchas veces en las aulas en relación con los valores.

Para este mismo autor, la enseñanza de los valores será realmente eficaz cuando sea a través de una experiencia vivida por maestros y alumnos en un ambiente favorable dentro del aula, e idealmente también, en el seno familiar y el entorno social, donde los estudiantes crecen y se educan. Cualquier otra forma de alcanzar una auténtica educación en valores se reducirá a un esfuerzo frustrante, desgastante e ineficaz.

De este modo, Rubíes (1980, en Estani, et al. 1999) señala la necesidad de una sociedad en la que las relaciones interpersonales estén basadas en el respeto, la tolerancia y la participación social crítica y constructiva, son razones suficientes que justifican la integración de valores y actitudes en el currículo escolar.

Y para ello debemos ejercitar a los alumnos en el diálogo, mediante el uso de la palabra adecuada, la sinceridad, la comunicación espontánea, el respeto y valorar como se ven así mismos con respecto a los demás. Así llegaran a ser personas que gozarán de la plenitud del dialogo y de todos los valores que lleva implícitos, de igual manera el

respeto juega un papel importante, ya que en este valor se fundamenta la dignidad de la persona.

Por consiguiente, citando a este mismo autor uno de los objetivos de la educación es ayudar al alumno a moverse libremente en un universo de valores para que aprenda a conocer, querer e inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

Se considera que educar en valores es educar moralmente, por que son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como individuo, establecer una jerarquía entre las cosas, llegar a la convicción de que algo importa o no importa. Una vez interiorizados los valores se convierten en guías y pautas de conductas, los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida, nos ayuda a aceptarnos y a estimarnos tal como somos facilitando una relación madura y equilibrada con las personas y las cosas.

Del mismo modo, Buxarrais (2001) afirma que la educación en valores se debe sustentar en tres criterios: autonomía, diálogo y respeto a la diferencia, los cuales se describen a continuación:

- Autonomía concibe que la persona sea capaz de defender sus criterios sin dejarse llevar por la opinión de la mayoría o por la presión de los que tienen más poder desde un determinado punto de vista.
- Propio de sociedades pluralistas y democráticas es el diálogo. La capacidad dialógica se basa en el hecho de que uno aprenda a dialogar, pero de una forma tal que se respete la opinión del otro, que el otro sea un interlocutor válido para este diálogo.
- El tercer criterio, es le respeto a la diferencia, la idea que hace referencia a la tolerancia activa, el ver lo que el otro nos puede aportar.

Después de dar una breve explicación de los valores y su importancia, consideramos que todos tienen el mismo nivel de relevancia dentro del currículo, pero sólo se desarrollará más ampliamente el valor de la tolerancia, ya que éste es importante en la materia de Formación Cívica y Ética en el tercer grado de Educación Secundaria además, de que este valor, es el que forma parte sustancial de la realización de este trabajo.

CAPITULO II. La importancia de la Tolerancia

2.1. LA IMPORTANCIA DE LA TOLERANCIA

Ante la vida estresante a la que nos vemos sometidos diariamente a lo largo del día durante las horas de trabajo, en el trafico, en la escuela, en el transporte, en la calle; en fin en todas partes de nuestra vida cotidiana, la Tolerancia en nuestra actualidad juega un papel importante para que nuestra sociedad se desarrolle armónicamente para la supervivencia y la convivencia de la especie humana, como el respeto a la vida y a las diferentes opciones vitales y culturales, implica necesariamente fomentar la Tolerancia entre otros valores.

Latapí (1994) aduce, que el concepto de Tolerancia brota en Europa con la ruptura del universo religioso cristiano y el problema práctico de la convivencia entre las diversas creencias. Su naturaleza es inicialmente ética como expresión todavía más tímida, de la libertad de conciencia, pero se traslada inmediatamente al orden político como principio de estado para manejar los conflictos provocados por la diversidad.

Pero ¿Qué es la Tolerancia? El Diccionario de la Real Academia Española (en Hernando, 1999), define a la Tolerancia como: respeto y consideración hacia las opiniones y practicas de los demás, aunque repugnen a las nuestras. Por lo tanto tolerar es permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente; o sea, no impedir-pudiendo hacerlo.

La tolerancia ha sido definida por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Naciones Unidas (UNESCO). En el artículo 1º de la Asamblea General de la UNESCO Texto aprobado por la 28ª Conferencia General de la UNESCO (16 de noviembre de 1995), bajo el título de "Declaración de principios sobre la tolerancia" Difunde lo siguiente:

"La tolerancia es el respeto de los derechos y las libertades de los demás. La tolerancia es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas.

Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y entenderlos.

La tolerancia es el reconocimiento de la diversidad cultural. Es estar abierto a todas las formas de pensar y a otras concepciones, apertura derivada del interés y de la curiosidad, así como el negarse a rechazar lo desconocido.

La tolerancia es el reconocimiento que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio del conocimiento o de la verdad.

La tolerancia es una forma de libertad: estar libres de prejuicios, estar libres de dogmas. La persona tolerante es dueña de sus opiniones y de su conducta.

La tolerancia es una actitud positiva hacia los demás, exenta de todo aire de superioridad" (texto reproducido en 1996 Pág. 11)

Para Aguiló (2000), Tolerancia viene del latín *tolerare-soportar, sufrir, llevar*, y es un término cuyo significado puede variar bastante. Su uso más común se refiere a una disposición de indulgencia y comprensión hacia el modo de pensar y actuar de los demás, aunque sea distinto al nuestro. En este sentido, de respeto a la legítima diversidad; la Tolerancia tiene su fundamento en el reconocimiento de las libertades y los derechos fundamentales de la persona, que a su vez se remite a la dignidad humana.

Muchas veces este término está mal entendido y aplicado, debido a que la tolerancia no es sinónimo de permisividad indiferente o pasividad. Más bien es prestar atención a las acciones diferentes, opiniones, creencias, valores y conductas concretas que difieren de las nuestras, por lo tanto, según Ortega y Minguez (2001) la Tolerancia es una disposición favorable que facilita la comprensión y el respeto a las creencias y opiniones de los demás, que hace posible la convivencia pacifica entre todos y el desarrollo de la libertad individual.

Así mismo, Luque, Molina, Ángela & Navarro (2000) afirman que: hay dos modos de afrontar lo nuevo, lo desconocido, lo distinto y lo diferente. Una es la reacción primitiva guiada por el miedo y la ignorancia, es la reacción de desconfianza y rechazo, la reacción intolerante. El otro modo de reaccionar está guiado por la curiosidad y la inteligencia, es confiado y acogedor, busca el conocimiento mutuo y es una reacción civilizada, culta y valiente; esa es la reacción tolerante, que acepta la diferencia y la respeta.

Al respecto, Aguiló (2000) comenta que la Tolerancia no puede basarse en el relativismo (tolerar por considerar que no hay nada in equivocadamente bueno o malo) ni en el escepticismo (tolerar por negar que existen criterios firmes que nos permitan distinguir lo bueno de lo malo o lo verdadero de lo falso), ni en el individualismo o el indiferentismo personal o social (tolerar por considerar) que no se puede intervenir legítimamente en la vida de los demás.

Es por ello, que en un mundo marcado por la desigualdad, la tolerancia es según Luque, et. al. (2000), una actitud constructiva a favor de los débiles, una defensa decidida de la libertad ajena, del derecho de los desposeídos a defender sus derechos; ya que por el contrario la intolerancia y el racismo son actitudes negativas que se manifiestan siempre en contra de las personas más débiles. Esas ideologías y sentimientos que configuran la actitud tolerante y que las convierte en un elemento de la identidad personal son sobre las que tiene que actuar un programa educativo que desee prevenir la aparición de conductas intolerantes.

De acuerdo con Fetscher (1996), cuanto más débil es el sentimiento de la propia identidad cultural, con respecto a los valores, más débil es el sentimiento de la conciencia del propio valor del individuo, por ello mayor es la tentación a caer en la intolerancia. Del mismo modo, la intolerancia puede desarrollarse a raíz de las experiencias habidas en contextos sociales, significativos, también la tolerancia puede aprenderse. Las actitudes y las ideologías pueden modificarse si se proporcionan oportunidades de experiencias nuevas compartidas en contextos igualmente significativos que permitan construir ideologías alternativas y asociarlas con sentimientos adecuados.

En otras palabras se puede aprender a ser tolerante y podemos educar para la tolerancia, si propiciamos las condiciones necesarias para que se aprendan modos de pensar y de sentir acordes con ese valor; como lo señalan Ortega y Minguez (2001):

- Respeto por ciertas doctrinas u obras religiosas (sentido religioso).
- Respeto a los enunciados y prácticas políticas que siempre se hallen dentro del orden prescrito y aceptado libremente por la comunidad (sentido político).

- Actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interpersonales, sin la cual se hacen imposibles dichas relaciones (sentido social).
- Flexibilidad, apertura y respeto hacia razones y teorías contrarias a las propias (sentido filosófico-científico).

Finalmente, la Tolerancia es imprescindible para todos los seres humanos, ya que debemos enseñarnos a respetar y aceptar las diferencias de los demás, sin caer en el indiferentismo, ya que hoy más que nunca es de vital importancia fomentar la Tolerancia en nuestros presentes y futuros jóvenes, para que no se vean en la necesidad de agredir, menospreciar, insultar o discriminar a la hora de interactuar con sus semejantes. Debemos estar concientes que nuestro país es rico en diversidad cultural, y que muchas veces debido a esto, se encuentran un gran abismo marcado por desigualdades e intolerancia. De los antes descrito es el porque del interés de este valor, valor que debería ser más expresado por los seres humanos y difundido por los medios de comunicación.

2.2. EDUCAR PARA LA TOLERANCIA

Como ya se ha venido mencionando, la tolerancia es una actitud ética, abierta, confiada y generosa, y las demás formas de intolerancia son actitudes cerradas, temerosas y egoístas. La moral está de lado de la tolerancia; educar para la tolerancia es prevenir y combatir el predominio de la intolerancia.

Por lo que Ortega y Minguez (2001) señalan que la educación para la tolerancia es una tarea que parte del hecho de que nuestra vida, tanto individual como colectiva, está envuelta en conflictos, expuesta a las diferencias y condicionada por diferentes y legítimos modos de pensar y orientar la vida. Realidad que esta y que la educación no puede dar la espalda sin renunciar a su objetivo fundamental: *educar para la vida*.

Conlleva dejar que los conflictos afloren, no suprimirlos e integrarlos como punto de partida en el proceso educativo. Los valores como las actitudes, se enseñan y aprenden desde la práctica y experiencia de los mismos.

Como dijo Luque, et al. (2000), si educar para la tolerancia es combatir la intolerancia entonces supone enfrentarse al temor y al menosprecio inspirado en la ignorancia. Educar para la tolerancia es fomentar sentimientos de confianza, respeto basado en el conocimiento, hacer posible la convivencia con personas cuyas ideas no son necesariamente iguales, implica la identificación de los desacuerdos, el aprecio de la pluralidad y la posibilidad de establecer un diálogo donde las diferencias sean respetadas.

Aprender a ser tolerante, es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto, porque su aspecto externo es diferente del nuestro, y porque no piensa y actúa igual a nosotros, sobre todo si se encuentra en una posición de inferioridad o de debilidad, por lo tanto, sólo se puede tener respeto y confianza en alguien a quien se conoce, conocemos a los demás dándoles la ocasión de darse a conocer y escuchándole.

De esta manera, Martin (2000, en Cortina, Gray, Marías, Martin, Trias y Vargas 2000) señalan que enseñar a vivir juntos desde niños y para toda la vida constituye ya una tarea esencial de nuestro sistema de enseñanza. La escuela debe tomar conciencia de que es un importante espacio de comunicación social para los alumnos y que a través de ellos puede llegar a serlo para los padres.

La relación escuela / comunidad puede ser una buena estrategia para desarrollar la relación escuela / familia, y abrir oportunidades educativas para la reducción de las desigualdades, así también, puede convertirse en un centro de formación permanente de todo el entorno social. La tolerancia activa exige en la práctica el reconocimiento del otro, ya que de esto depende en gran medida la educación para la convivencia.

En la declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO en 1995, con respecto a la educación menciona: "Que es el medio más eficaz para prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y fomentar además la voluntad de proteger los de los demás".

Del mismo modo, Gómez (1999, en Cortina, et al. 2000) afirma que si no se conocen las ideas, las emociones y las esperanzas del otro no podemos reconocerlo ni respetarlo,

no podré ejercer con él la tolerancia activa y se proyectará sobre él una imagen falsa que resultará injusta y deprimente. La tolerancia activa es incompatible con el menosprecio, desdén y el indiferentismo.

También Fetscher (1996) asegura que se trata del reconocimiento de la peculiaridad y a la divergencia. Este derecho corresponde al derecho conservador de ser y permanecer uno mismo.

Aguiló (2000) comenta que hay quien confunde ser tolerante con una curiosa forma de arrogancia: le permito a usted que hable, pero no cometa el error de creer que va a servir de algo. Y reduce así la tolerancia a una simple cortesía o a respetar un turno de palabra: hable usted, aunque no me interesa lo que vaya a decir, que después me toca a mí.

Otros utilizan la tolerancia, como reclamando indulgencia para los demás, con secreta intención de que les beneficie a ellos mismos, como una especie de blindaje para el propio comportamiento moral-personal.

Con esa actitud el supuesto respeto a los demás no expresa una actitud de respeto hacia sus planteamientos, sino más bien una engreída afirmación de los propios: como nada ni nadie me puede hacer cambiar de opinión, por eso le permite hablar. El diálogo que así se produce queda vació de contenido. Otros más groseros se escudan en la tolerancia para no respetar las normas de cortesía y convivencia más elementales, otros por último utilizan la palabra Tolerancia y la palabra Respeto para maquillar algo mucho más prosaico: la indeferencia mutua, el vive y deja vivir.

Por otro lado, Charles (1992, en Cortina, et al. 2000) reflexiona en torno a la exigencia del reconocimiento, dice que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste. El reconocimiento debe ejercerse entre los distintos, con el demostramos el verdadero respeto a la identidad del individuo y de los grupos, ya que por una falsa imagen del otro y aun por el desinterés que mostramos podemos causarle mucho daño y para esto tenemos que recurrir al carácter ideológico de la vida humana.

Debido a que somos seres fundamentales comunicativos y necesitados de comunicación, no sólo por el lenguaje, sino por todos los modos humanos de expresión, no basta acabar con el analfabetismo, es necesario que la nueva educación del otro y de

los valores éticos nos ayude a convivir juntos como auténticos ciudadanos. Es por ello la importancia de la tolerancia en nuestros tiempos, ya que cada vez encontramos sujetos de diferentes culturas, religiones, idiomas y costumbres que debe ser compatible con el respeto a la libertad de los demás; y es ahí donde entra en juego la Tolerancia, ya que la actuación y progresiva sensibilidad por la tolerancia, en un sentido amplio de respeto a la diversidad, debe considerarse globalmente como un importante progreso social.

CAPITULO III.

Tolerancia y su finalidad en la educación

3.1. LA TOLERANCIA Y SU FINALIDAD EN LA EDUCACION

En los próximos años, Gómez y Morín (1999, en Buxarrais, 2001) aseveran que la educación en valores en la escuela pública tiene que estar centrada fundamentalmente en la formación para la ciudadanía, ya que la crítica fundamental a la educación pública es que no esta formando ciudadanos para México.

Con relativa frecuencia, ante los brotes de violencia juvenil, proliferan actitudes racistas o xenófobas entre los jóvenes, posiblemente sea la falta de vinculación al sistema político y a los valores sociales.

A lo que Buxarrais (2001) puntea que los acontecimientos que se han sucedido a nivel mundial en los últimos quince o veinte años han colocado a la educación cívica como tema de mayor importancia para los procesos de consolidación de la democracia. Un aspecto central de esta educación para la democracia lo es sin duda, la formación en valores.

De lo antes descrito, y como referencia en España se ha creado el Proyecto para la Reforma de la Enseñanza, (1987) donde la escuela ha de ser ella misma, un lugar donde se convive en la tolerancia y en igualdad, contribuyendo así, antes que con los conocimientos a iniciar la vida social y democrática de niños y jóvenes.

Por lo que es necesario, que en México se lleve lo mismo en la educación; ya que la escuela es necesariamente normativa, su función no es sólo enseñar o transmitir conocimientos o saberes, sino integrar en una cultura, es decir, en unas costumbres, tradiciones, creencias, lengua, actitudes, modos de pensar y vivir.

Por lo que Casas y Botella (2003) señala que la educación del alumno como ciudadano en el contexto de una sociedad democrática ha de ser actualmente uno de los objetivos fundamentales de la educación, para convertir al alumno en una persona responsable, que participe en la vida comunitaria: social, económica, política. Es preciso que cada ciudadano se convierta en un elemento activo, solidario tolerante, capaz de defender los derechos propios y de respetar los deberes.

Se ha iniciado en nuestro país un proceso hacia la democracia, por lo tanto se ha hecho necesario proporcionar un contenido nuevo al concepto de autoridad, nuevos valores morales, de relación, de convivencia.

Estos mismos autores, indican que en un contexto democrático, la historia no es patrimonio exclusivo de un grupo social determinado, y por ello es necesario educar la responsabilidad individual para que el niño sepa que su participación en las diferentes instancias sociales que integra es necesaria e imprescindible para poder intervenir y ayudar de manera consciente a la evolución social, ética y política de la sociedad a la que pertenece

Del mismo modo, Gutiérrez (1993) afirma que la escuela, es la institución social que por su naturaleza, sus funciones y estructuras cumple como ninguna otra con objetivos politicos. El sistema escolar de cualquier sociedad, es reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos politicos en el poder.

Si una sociedad evoluciona, el sistema educativo tiende a evolucionar con ella; si una sociedad entra en crisis, muy pronto la escuela reflejara esa misma crisis.

A su vez Casas y Botella (2003) indican que la escuela tiene la función de hacer que el alumno entre en la sociedad, convirtiéndolo en un miembro responsable y consciente de su comunidad. La educación cívica tiene precisamente esta función en la escuela. El alumno no sólo debe conocer las letras, los números y las tradiciones. Debe saber también a que sociedad pertenece y de qué forma ha de llegar a esta comunidad humana, porque el ciudadano no nace, sino que se hace. Hacer escuela significa, no solo instruir (por parte del maestro), y aprender (por parte del alumno); significa enseñar al alumno a reconocer los deberes que tienen como comunidad y a colaborar en ella.

Existen diferentes instituciones a nivel gubernamental y particular que realizan programas de fomento a los valores y entre ellos esta el Instituto Federal Electoral, en cumplimiento de sus atribuciones en la materia, desea contribuir a fomentar entre los especialistas y las instituciones públicas, privadas y sociales que trabajan en este campo en México, la reflexión y la búsqueda de fórmulas imaginativas y eficaces en la educación en valores para el fortalecimiento de la democracia.

Y muestra de ello, es el trabajo que viene laborando el Instituto Federal Electoral, que tiene entre otras responsabilidades, la de contribuir a la formación de ciudadanos aptos para vivir en democracia, para lo cual diseña, promueve e instrumenta programas de educación cívica dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adultos de todo el país.

El IFE; entiende la educación cívica como un proceso de formación de los individuos que a la vez que alienta el desarrollo pleno de sus potencialidades en un contexto de libertad y respeto a la dignidad humana, promueve la solidaridad y la corresponsabilidad social para la contribución de un orden democrático. Así pues, la educación cívica se concibe como un proceso integral de desarrollo humano, que prepara ciudadanos conscientes, informados y participativos, cuyo desempeño sea acorde con los valores, las instituciones y las practicas democráticas.

Entre los programas sociales que el IFE diseña e instrumenta para la población infantil y juvenil, se encuentran los ejercicios de participación y expresión cívica, los cuales incorporan contenidos y condiciones para que estos grupos de población ejerzan sus derechos, conozcan y pongan en práctica procedimientos democráticos, reflexionen especto de su entorno, desplieguen su juicio crítico, a prendan a formular propuestas de solución a problemas públicos y desarrollen su sentido de corresponsabilidad.

Estos ejercicios trascienden el espacio escolar para brindar a quienes no asisten a la escuela la oportunidad de tener acceso a estas experiencias formativas, cuyo carácter lúdico, grupal y vivencial permite sentirse parte de una comunidad en la que puede decir lo que piensa y siente.

Los dos ejercicios que ha organizado previamente el Instituto Federal Electoral: las "Elecciones Infantiles" en 1997 y la "Consulta Infantil y Juvenil 2000".

El primero se llevó a cabo en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); en el participaron un total de 3, 709,704 niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad de todo el país, quienes, de una lista de nueve derechos básicos, se manifestaron por lo que percibían como los más importantes en su contexto, los cuales fueron:

1. Derecho a tener una escuela para poder aprender y ser mejor

- 2. Derecho a vivir en un lugar donde el agua, el aire y la tierra estén limpios
- 3. Derecho a que nadie lastime mi cuerpo ni mis sentimientos.

Muchos fueron los reconocimientos públicos; pero el más destacado fue de parte de él Secretario Nacional de las Naciones Unidas ONU, en 1997 se calificó el evento como: "Un programa eficaz de educación cívica tanto para niños como los padres, que proporcionó información de utilidad inestimable a los educadores mexicanos sobre los valores y actividades de los estudiantes en todo el país". (Pág.6)

Es importante resaltar, que uno de los tantos programas sociales que la UNESCO ha realizado fue declarar en 1995 <u>Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia</u>, y en su transcurso se realizó una campaña mundial en favor de la tolerancia y la no violencia. El Día Internacional de la Tolerancia tuvo su origen en el impulso de ese Año.

Este día tiene por objeto estimular el pensamiento creativo en municipios y parlamentos, colegios, escuelas y universidades, clubes y asociaciones, lugares de trabajo, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación de cada región, con miras a la celebración del Día Internacional de la Tolerancia el 16 de noviembre.

La UNESCO, (1995) comento "El desarrollo de la tolerancia y la confianza en las diversas comunidades no se logra de la noche a la mañana; es algo que requiere tiempo y esfuerzos. Establecer la tolerancia supone el acceso a la educación. La intolerancia suele tener sus raíces en la ignorancia y el temor: temor a lo desconocido, al "otro", a otras culturas, religiones y naciones. La intolerancia está también estrechamente ligada a un sentimiento exacerbado de autoestima y orgullo, nociones enseñadas y aprendidas a edad temprana.

Por lo tanto, en los próximos años tenemos que hacer más hincapié en educar a los niños acerca de la tolerancia, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pero no debemos olvidar que la educación no termina en el aula, y que los adultos en primer lugar como personas capaces de cometer actos de intolerancia, pero sobre todo en su calidad de padres, legisladores y encargados de la aplicación de la ley también han de estar entre los principales destinatarios de nuestros esfuerzos educativos.

Un Día Internacional de la Tolerancia puede ser una ocasión anual de la educación para la tolerancia así como de reflexión y debates sociales y políticos de mayor alcance sobre los problemas de intolerancia locales y mundiales. Puede ser la oportunidad de hacer un balance de los logros del año y de proponer nuevas políticas para colmar las lagunas subsistentes." (Extracto del Documento de la UNESCO "Diez Ideas para la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia")

Por otro lado, en Septiembre de 1999, en el marco del X Aniversario de la firma de la Convención de los Derechos de los Niños llevado a cabo en Ginebra, Suiza, México fue uno de los siete países invitados a presentar sus experiencias en materia de promoción a los derechos de la niñez y a dar cuenta de las Elecciones Infantiles de 1997.

El 2 de Julio del año 2000, el IFE organizó un segundo ejercicio de participación cívica denominado "Consulta Infantil y Juvenil 2000". En el que participaron 3, 996,067 niñas, niños y jóvenes de 6 a 17 años de edad en todo el territorio nacional, quienes expresaron su opinión sobre diversos temas de su vida cotidiana relacionados con los valores y las prácticas democráticas. Más específicamente, la Consulta pretendió indagar la manera como perciben la convivencia, las reglas y las normas que la rigen, y el ejercicio de autoridad en cuatro ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad y el país.

Las "Elecciones Infantiles" y la "Consulta Infantil y Juvenil 2000" motivaron el interés de diversas instancias públicas y privadas en la generación de estrategias y acción a favor de la niñez y la juventud del país y contribuyeron a colocar el tema de los derechos de la infancia en una posición relevante de la agenda nacional.

Basta recordar el Programa Interinstitucional a favor de los Derechos de la Niñez y los Valores de la Democracia que en, 1998 acordaron impulsar el IFE y la Secretaria de Educación Pública (SEP).

Con la intención de propiciar en la población infantil y juvenil de nuestro país, el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades para la participación cívico-política, el 6 de Julio de 2003, el Instituto Federal Electoral llevó a cabo el tercer ejercicio de participación cívica denominado" Consulta Infantil y Juvenil 2003", dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 17 años.

Este ejercicio tuvo como objetivos principales.

- ✓ Dar continuidad y fortalecer un proceso formativo de participación cívica a través del cual niños, niñas y jóvenes se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales.
- ✓ Propiciar que los niños, niñas y jóvenes ejerzan su derecho a opinar sobre temas que les interesan y conciernen.
- ✓ Promover que la sociedad en general especialmente los padres de familia, el magisterio y las autoridades gubernamentales valore, escuche, atienda y actúen respuesta a las opiniones, inquietudes y propuestas de las niñas, niños y jóvenes.

Los temas seleccionados constituyen problemas sociales graves y de evidente actualidad que, de diverso modo, vulneran la dignidad y los derechos de las personas, limitan sus capacidades y lesionan la convivencia democrática, los temas fueron: la violencia para los niños de 6 a 9 años; la desinformación para las y los niños de 10 a 13 años; y la discriminación para las y los jóvenes de 14 a 17 años.

El total de la participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 fue de 3, 095, 340. Es importante mencionar que a partir de los 9 años la participación disminuye consistentemente conforme aumenta la edad, siendo la mas baja la registrada entre los 14 y los 17 años, al igual que en el 2000, pero en esta ocasión se eleva ligeramente la participación de los jóvenes.

Uno de los temas que más preocupa a los jóvenes, fue la discriminación, aún a pesar que poco más de la mitad de los jóvenes declara no haber sido discriminado en la familia, en a calle, en la escuela, en el trabajo ni en lugares de recreación.

Sin embargo, quienes si se han sentido discriminados, mencionan que **la calle** es el sitio en el que **más se discrimina**: uno de cada cinco jóvenes hace referencia a él. **La escuela** también es mencionada como un lugar en el que se discrimina por una de cada seis participantes.

Las razones por las cuales se discrimina de acuerdo con lo que manifiestan los jóvenes, el motivo principal es el de discapacidad y enfermedad, seguido por la posición económica, color de piel, por ser indígena y por preferencia sexual diversa.

En lo que se refiere a las mujeres le atribuyen mayor peso a la discapacidad, a la posición económica, al embarazo, al ser mujer y a la preferencia sexual.

Educación, legalidad y tolerancia para eliminar la discriminación; son los temas que los jóvenes proponen educar, aplicar la ley y valorar la diversidad como principales acciones para eliminar la discriminación. Cinco de cada diez jóvenes en promedio valoran el poder de la educación para poder lograr el respeto a las diferencias, mientras que 4 de cada 10 atribuyen un importante papel a la aplicación de las leyes.

Lo anterior implica que un importante sector de jóvenes, que están cerca de adquirir sus ciudadanía e integrarse plenamente a la vida política, pueden estar percibiendo una grave contradicción entre el valor de igualdad de la democracia y la desigualdad real en la vida cotidiana, lo cual podría llevarnos a disminuir su confianza en el sistema democrático. Esta referencia es apoyada por el hecho de que la mitad de los participantes piensan que la discriminación niega oportunidades y derechos.

Para contrarrestar eso, es fundamental trabajar en la construcción de la democracia, es según Guevara (1998) la educación es elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos.

La formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como privado, en un marco de justicia y libertad. Para ello, es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, Tolerancia y sus valores, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos.

Es a través de la educación que se configuran en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas. El reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, la

aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad, la participación, son valores de la cultura democrática producto del aprendizaje social

Por otra parte, es alentador que alrededor de la mitad de los jóvenes que participaron en la consulta piensen que la discriminación debe combatirse con educación, respeto a la ley y tolerancia

Todo lo anterior se corrobora con lo que Mar (en Jiménez y Cifuentes 2001), señala que los procesos democráticos se dan en el momento en que la persona se reconoce sujeto, frente a los otros, sin importar jerarquías, ni posiciones sociales o de cualquier otra índole. Una persona que se reconoce sujeto automáticamente reconoce sus propias necesidades y sus derechos a cubrirlas, se reconoce y reconoce a los otros como sujeto de derecho.

Sin embargo, la democracia tal y como se entiende hoy, o es participativa o no es democrática, es decir, sujetos plenamente conscientes de su poder a la vez que de su responsabilidad de participación para asegurar el buen manejo de los asuntos públicos.

De tal forma, Gómez (en Buxarrais, 2001, pp.28-31), enfatiza que "La escuela tiene un déficit con la sociedad mexicana y es precisamente con la formación de la futura ciudadanía desde los primeros años; se refiere a la formación de ciudadanos en términos de carácter social, del ámbito social de la persona.

Necesitamos ciudadanos responsables, respetuosos de la ley, del Estado de derecho. Necesitamos ciudadanos participativos, solidarios y altruistas. Crear este perfil de ciudadano requiere modificar, de entrada, las practicas educativas del maestro en le aula, cambiar la gestión como institución, así como realizar cambios en la gestión institucional en todos los niveles del sistema educativo.

La formación de ciudadanos como uno de los ejes transversales más importante de nuestro quehacer educativo requerirá la reorientación de una política educativa centrada en le aula y en la escuela que atienda las necesidades de los alumnos y se oriente en nuevas prácticas del magisterio.

Los maestros son el eje fundamental en este proceso de formación de ciudadanía, no solamente en materia de capacitación, sino en términos de apropiación de los valores para la democracia, de los valores de la ciudadanía y de los mecanismos para democracia y la ciudadanía, dotando a las escuelas de mayor autonomía para la toma de decisiones, y requeriría que en el aula el maestro sea capaz de tomar decisiones autónomas también con respecto a su práctica educativa.

Una educación verdaderamente pública es verdaderamente democrática, y en la democracia el derecho a la educación es imperativo que deba marcar el cambio. Las desigualdades sociales en nuestro país encuentran su mejor expresión en el aula, en la escuela; nuestro sistema sigue reproduciendo en las aulas y en las escuelas las graves desigualdades sociales: el racismo, la intolerancia, la discriminación, la exclusión social.

Formar ciudadanía es formar ciudadanos que sean incluyentes, tolerantes y que no discriminen. Por tanto con la formación de buenos ciudadanos le damos a la educación un verdadero sentido, y no le atribuimos a nuestras escuelas y a nuestros maestros las responsabilidades acabar con las desigualdades sociales".

3.2. La tolerancia como valor de la democracia.

Mucho se ha venido hablando a lo largo de la investigación sobre la Democracia, y sobre todo El IFE en sus programas sociales que ha desarrollado; como se ha mencionado anteriormente, la Tolerancia juega un papel importante en la educación, pero la tolerancia no se encuentra sola sino que va de la mano con la Democracia como lo aduce Cisneros (1996), la tolerancia es consustancial a la democracia, es decir, si la democracia presupone el pluralismo de opiniones, preferencias y proyectos políticos y además aporta un procedimiento institucionalizado y pacifico para solucionar esas diferencias en el marco de igualdad de derechos ciudadanos, entonces la tolerancia tiene en la democracia su mejor medio. La tolerancia es indispensable para la democracia, es una parte de la familia de los valores, principios, procedimientos, instituciones y prácticas políticas que dan vida a la democracia.

Pero la Democracia, no es sólo una forma de gobierno menciona el Instituto Federal Electoral IFE. (2003), más bien es un estilo de vida, que se aprende y se construye a partir de ciertos valores que la sostienen, no son naturales, sino que dependen de nosotros y de nuestra convicción para defenderlos. La democracia, requiere de la tolerancia; la coexistencia pacífica en un contexto de pluralismo implica tomar en cuenta a los otros y obliga a preservar sus derechos y a hacerlos efectivos. Vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

Así junto a la tolerancia están de manera destacada otros valores como: la libertad, la igualdad política, la soberanía popular, el pluralismo, el diálogo, la legalidad, la justicia, la representación política, la participación, el principio de mayoría y los derechos de la minoría.

De este modo, se puede resaltar una vez más la importancia de la tolerancia en el mundo actual, se hacen evidentes cuando observamos el resurgimiento de diversas manifestaciones de intolerancia que atenta contra los derechos básicos de las personas; su expansión es una necesidad, ya que, sólo ella puede asegurar la convivencia social y política civilizada y evitar el retornar de experiencias autoritarias y represivas.

Para poder entender lo que significa *tolerancia* El Instituto Federal Electoral IFE (1998) menciona que es imprescindible reflexionar sobre la diversidad y el derecho de la diferencia. El régimen democrático admite las diferencias y la existencia de conflictos de interés entre los diversos grupos sociales-partidos políticos, grupos de opinión, corrientes ideológicas, etcétera-, pero ofrece normas y canales institucionalizados para resolverlos mediante la negociación y el diálogo pacífico, no mediante el aplastamiento o la guerra.

Por eso, la democracia genera soluciones colectivas aceptadas y legitimadas para todos, a partir de esto, podemos decir que la *tolerancia* no se limita a no agredir o no excluir al otro. Significa, sobre todo, tomarlo en cuenta, conocer sus derechos, "ponerse en su lugar," discutir libre y racionalmente con él, sin discriminación de ninguna índole. Para esto es necesario ser flexible y adaptable, entender el conflicto y la competencia como una lucha civilizada y pacífica.

Ahora bien, un valor que va de la mano de la tolerancia, es sin duda la Democracia, ya que sin Tolerancia no hay Democracia y sin Democracia no hay Tolerancia, ¿pero qué es la Democracia?

Ortega, et al. (1994), nos explica que, etimológicamente la palabra democracia se compone de dos términos griegos, **Demos** que significa pueblo, población, gente y **Kratos**, que significa poder, superioridad, autoridad. Lo cierto es que la Democracia constituye un Régimen político, que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también implica valores, actitudes y conductas democráticas, además, es el sistema político usado en la mayor cantidad de países en el mundo.

El cimiento de la Democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen la facultad de decidir y elegir, así mismo es la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los Derechos Humanos, pero al igual que los hombres y las mujeres, es imperfecta.

Al respecto, Ornelas (2002) explica que cuando hablamos entonces de educación en una sociedad democrática, tenemos que pensar, primero en la formación de personas capaces del conocimiento, de adquirir una serie de destrezas y de funciones laborales. Pero también capaces de adquirir aquellas tareas especificas del ciudadano dentro de un contexto democrático

En una democracia, en la cual todo mundo gobierne todos tienen que ser capaces de escuchar a otros, quien no sabe razonar, quien no sabe hacer explicito lo que quiere o lo que necesita no es un ciudadano. También queda fuera la persona que es incapaz de entender o de aceptar o escuchar las razones ajenas.

Al respecto Gutiérrez (1993) comenta, "La educación en la democracia puede ser vista desde dos ángulos que, aunque íntimamente relacionados, conviene analizar por separado. Por una parte, la institución escolar tiene que estar democráticamente abierta a todas las clases y grupos sociales y, por otra, es primordial que dentro de la institución se viva democráticamente.

La democratización del aparato escolar, a pesar de los logros cuantificativos alcanzados, está lejos de ser una realidad, la escuela ha fracasado en su misión oficial de democratización y de igualdad. No sólo no ha contribuido a disminuir las oposiciones entre clase dominante y clase dominada, sino que está al servicio de esta posición y tiende a reforzarla.

La vivencia democrática dentro de la institución indica que en la mayoría de los centros educativos funcionan metodologías y procedimientos antidemocráticos. Si se enseña "civismo" y "democracia" en una escuela donde los estudiantes no viven democráticamente, se demuestra en la práctica cómo desde los bancos de la escuela se puede falsear el concepto mismo de democracia. Antes que enseñante el educador tiene que ser demócrata dentro y fuera de la institución escolar.

La actividad diaria en la escuela le enseña al estudiante, que la organización escolar es la mejor lección para aprender lo que no es democracia. Le resulta mucho más fácil y "ventajoso" dejarse gobernar, termina por aprender que la mejor manera de pasar por la escuela es la de cooperar con el sistema. Insistente y sistemáticamente la escuela mata en él los dos resortes fundamentales de la vida democrática: la capacidad crítica y la participación.

Hacer que a lo largo de todo proceso educativo el alumno actúe como persona libre y responsable, es educar en la democracia. Si el estudiante goza del derecho a la plena participación, podemos esperar que se desarrollen en él actitudes que le impulsarán a enfrentarse crítica y positivamente.

Si la vivencia democrática es una forma de maduración social, es evidente la importancia que tiene que vivir democráticamente el proceso educativo, se trata de actuar democráticamente dando a los estudiantes participación real en la toma de decisiones, es decir, en el poder institucional.

Para preparar una sociedad democrática hemos de hacer de cada centro educativo una comunidad democrática que se autodetermine en la libertad y en la responsabilidad. En cada una de estas comunidades cada estudiante ha de tener derecho a educarse sin presiones, o-presiones ni represiones."(Educación como Praxis Política. pp.112-119)

Con base a lo anterior, Hernando (1999) afirma, que el deber de los educadores sobre la importancia de la democracia, consiste en lograr que los individuos tengan claro el significado y el valor de la democracia para ellos mismos, para sus familias y para sus comunidades. Es muy importante entender que la forma como se transmita la educación para la democracia influirá directamente sobre el entendimiento que tenga la gente de dicho concepto. La enseñanza debe hacerse de manera democrática valorando la interacción, la participación y las contribuciones individuales para debatir y descubrir su significado.

Los educadores que instruyen a los ciudadanos sobre la democracia, deben alentar a los estudiantes a expresar sus ideas sobre los valores que ya existen, en la forma como interactúan cotidianamente dentro de sus comunidades; el educador podrá integrar un conjunto de aspiraciones comunes acerca de los valores que componen la democracia.

Los educadores cívicos deben hacer énfasis e ilustrar con más profundidad el tipo de democracia representativa, la fortaleza de una democracia real depende de ciertos derechos y libertades fundamentales, como los ya dichos anteriormente, estos derechos y libertades deben ser protegidos para que la democracia tenga éxito.

Educar a los ciudadanos acerca de la democracia en la que viven, significa que los educadores están otorgándoles algunas herramientas para analizar sus circunstancias. En algunos casos, esto puede provocar muchas críticas en relación al gobierno, a los poderes que detenta y a la forma en que funcionan. Los educadores tendrán que prepararse para manejar las críticas de una forma constructiva para que los ciudadanos puedan aprender a manejar sus críticas de una forma democrática y pacífica.

Por lo que, Guevara (1998) afirma que no basta, que nuestros alumnos hayan comprendido y retenido nuestras lecciones; es necesario que su carácter se modifique con ellas; no es en la escuela, es sobre todo fuera de la escuela donde se podrá juzgar lo que ha valido la enseñanza.

Por ello Vinuesa (2000) comenta, la necesidad de impartir en las escuelas la Formación Ética, el objetivo, fomentar en los alumnos la capacidad dialógica, la necesidad de argumentar nunca imponer los propios puntos de vista y el respeto mutuo.

Al respecto, Jiménez y Cifuentes (2001) señala que la propagación de valores como la democracia, la tolerancia, la responsabilidad, así como la formación de ser ciudadano son tareas de la educación en la época actual. La participación ciudadana y el ejercicio de la civilidad, el respeto a la diversidad y a la inclusión de minorías en los proyectos nacionales, son prácticas que deben estar presentes y desarrollarse en la escuela, y que constituyen un reto frente al conjunto de fuerzas neoconservadoras interesadas en inhibir la participación democrática y fomentar actitudes simuladoras de democracia.

Por otro lado, la tolerancia según el IFE, como reconocimiento de la diversidad sitúa en su primer plano el tema del prejuicio y de la consiguiente discriminación que puede existir en una democracia.

También es posible identificar otros espacios descriptivos de la tolerancia que esta representado por aquella concepción que la considera como un mal menor o un mal necesario. Un tolerante podría sostener que la verdad tiene mucho que ganar si es capaz de soportar el error ajeno, de este modo, la tolerancia estaría siendo remitida al ámbito de la razón práctica y no implicaría de ninguna manera la renuncia a las convicciones de cada quien, sino solo el compromiso de revisar y adecuar las propias opiniones de acuerdo con las cambiantes circunstancias políticas y sociales; la tolerancia es en este sentido, un concepto que se adapta y se modifica según las condiciones históricas sin perder necesariamente su sentido original.

3.3. EL VALOR DE LA TOLERANCIA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

En los últimos años, la cuestión de los valores de los educandos se ha vuelto impredecible en las discusiones sobre la reforma educativa, tanto en México como en muchos otros países. En muchos sectores de la sociedad se oyen reclamos para que el sistema escolar ayude a formar valores Cívicos Y éticos para una sociedad cada vez más compleja y abierta a las influencias múltiples. Hay inquietud por el aumento de violencia entre los jóvenes producto de la famosa desintegración social, así como la falta de conocimiento y disposición democrática que pudiera sostener una nueva cultura política.

El programa de Formación Cívica y Ética puesto en marcha en las secundarias mexicanas a partir de 1999, intenta dar respuesta a esta inquietud, por medio de la recuperación del afán de formación integral del alumno, que siempre ha sido la misión de la secundaria mexicana. Se pretende que la clase de Formación Cívica y Ética sea mucho más que una materia entre otras de la secundaria; se propone que la Formación Cívica y Ética sea un punto de articulación entre todas las materias, un generador de nuevas ideas, prácticas y pedagogías, una especie de meta-materia, que tal vez incida más en la conducta de los jóvenes que en su desarrollo cognitivo.

Pero ¿Qué es Educación Cívica? Casas y Botella (2003) la describen como un conjunto de normas, principios, hábitos, conductas, convicciones, pautas... que determinan y hacen posible la convivencia social entre las personas con la intervención de los educadores, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica.

La vida social o en sociedad es el resultado de una convención; es decir los seres humanos se ponen de acuerdo para resolver los asuntos comunes que les preocupan. Una de las tareas de la educación cívica es inculcar estas normas y dotarlas de fuerza moral, para que todos las respeten, para que sea posible el dominio de la convivencia y de la concordia.

Los valores, como se ha venido aludiendo, son algo inherente al ser humano, nuestra vida está impregnada de ellos de modo tal, que lo que de esto hagamos, va a delinear

nuestra existencia en términos de actuación, relaciones y comportamientos. Desde esta perspectiva, es entendible el por qué los valores son tan importantes cuando se habla de educación, de modo tal, que puede afirmarse que no existe sistema educativo alguno que se valore de ser aséptico a ellos.

Desgraciadamente se puede afirmar que la educación en valores que la escuela pretende proporcionar no siempre es auténtica, ya que no presenta los valores para que los estudiantes opten por ellos libre y responsablemente, sino que los impone con fines de domesticación y racionalidad ideológica justificante.

Así, Carrillo y Álvarez (2001) afirman que la educación, como proceso socializador es el espacio donde el hombre se va haciendo hombre, donde va introyectando los valores, las ideas, los conocimientos; por eso es necesario impulsar al interior de las misma una revolución personalista y comunitaria de tal formación, que el principio y el fin de toda la vida escolar sea el valor y la dignidad del hombre y la mujer como personas. Así que la educación hoy no se puede concebir como la mera transmisión de contenidos; no son simples sistemas acumulados de conocimientos muertos.

Las ciencias son estrategias de conocimiento mediante las cuales los hombres buscamos, junto con otras estrategias, para solucionar los problemas que la realidad nos va presentando, a la vez que transforman el medio circundante para satisfacer nuestras necesidades humanas y hacer así mas humano el mundo.

Al respecto Ornelas, (2002) señala que los sistemas educativos actuales se preocupan por cubrir este ámbito de los valores de la mejor manera posible y esto es a través del Programa de Formación Cívica y Ética, que para conseguirlo la Secretaría de Educación Pública, estableció que a partir del ciclo escolar 1999-2000, se impartirá en la educación secundaria de nuestro país la asignatura de Educación Cívica y Ética. Se da respuesta con ello a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, señalada por maestros, padres de familia y otros miembros de la sociedad.

Como se expone en el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) que en la educación han de adquirirse valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales; el valor de la buena educación básica habrá de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad de adquirir destrezas para la

actividad productiva y en el aprovechamiento pleno de oportunidades de estudios superiores.

En segundo lugar, en el Plan de estudios de Educación Secundaria se tiene como propósito contribuir a la calidad de la formación de los estudiantes, que han terminado la educación primaria mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar sus aprendizajes con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela.

Con la reestructuración de los contenidos de la asignatura de Civismo I y II, y Orientación educativa, surgió la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética, y es así como entro en vigor a partir de 1999-2000, para 1º y 2º grado de Secundaria y para 3º a partir del 2000-2001.

Por consiguiente, la asignatura de Formación Cívica y Ética actualiza las de Civismo I y II y Orientación Educativa, esta actualización tiene un propósito esencialmente formativo, con nuevos contenidos que hacen posible la formación de juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad, ya que los cursos de Formación Cívica y Ética habrán de fomentar en alumnos y alumnas, los valores individuales y sociales que consagran nuestra Constitución, principalmente la del articulo 3º Constitucional, así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deberán hacer suyos.

La idea central que ha de comunicarse a los estudiantes es que los individuos deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y les demanda. Por lo que, en el tercer grado de Educación Secundaria, lo llevará a cabo a partir de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia, así mismo los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores y elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida en el entorno social en que se desenvuelve.

Las pautas pedagógicas y didácticas de Formación Cívica y Ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, requiere de estrategias educativas que promuevan la formación de valores así como un práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases formas de pensamiento, de organización y de acciones relacionadas con los contenidos enseñados.

Pero ¿para qué una Formación Cívica y Ética?, como ya hemos dicho, es necesario que los estudiantes comprendan la importancia vital de la asignatura y que se conozca como el centro del currículum. Con ello se les hará ver que todos tenemos deseos, necesidades y derechos a satisfacerlos, y que este proceso siempre está con nosotros, que nos necesitamos unos a otros y que nuestra sobre vivencia y bienestar depende en gran medida de saber cooperar para no afectar los derechos de los demás.

Es así como el Programa de Formación Cívica y Ética (1999) señala, que la capacidad de concebir la existencia de otros seres semejantes, de tomar en cuenta sus necesidades y sus sentimientos y de ponerse en su lugar constituye un paso esencial hacia la construcción de la sociedad, ya que cada ser humano es único e irrepetible, y el reconocimiento de este hecho debe estar en la base de toda organización social. Debido a que la individualidad de las personas se construye sobre una base biológica pero inmersa en un proceso social en el cual las personas, a través de relaciones de cooperación y mutuo reconocimiento afectivo refrendan ante el grupo y ante si mismo su identidad

De este modo, es importante enseñarles a los estudiantes que la vida en sociedad tiene un sentido propio de nuestra naturaleza, y es preciso que los individuos ajusten sus acciones e intereses a ciertas pautas de valoración y comportamiento, las cuales están en permanente construcción.

Por lo tanto, es necesario según el Programa de Educación Cívica y Ética (1999) que los alumnos y alumnas aprecien los valores y las actitudes como necesarios para vivir en sociedad; que reflexionen acerca de la democracia como un tipo de organización que favorece la participación de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones y que sean capaces de aplicar como criterio los valores de la democracia para entender su participación en los diferentes grupos a los que pertenece.

Para una convivencia social sana también son indispensables ciertas disposiciones y actitudes entre las que destacan la tolerancia, la cooperación, la reciprocidad, la consideración y las responsabilidades pues sin ellos la vida en sociedad se torna imposible. Ya que en una sociedad democrática, los valores de la sociedad deben ser transmitidos, incorporados y vigilados por procedimientos democráticos y así los valores cívicos que se detallan a continuación son a la vez marco y contenido de la vida democrática, son medio y son fin; son valores individuales que se definen y alcanzan colectivamente.

La formación de valores desde las áreas básicas y obligatorias en este esquema de trabajo busca que todos los docentes se sientan responsables de la formación moral. Hay que reforzarnos y comprender cuales son las posibilidades de formación de valores desde cada asignatura, cada una tiene una ciencia que aportar y necesita de unos valores. Se trata de explicar en clase, no se trata de ofrecer contenidos fríos de una asignatura, sino de impregnar cada materia de calidez humana por medio de los valores.

Es importante que todos los docentes destaquen la importancia de cada asignatura por los valores que están inmersos en los contenidos; tal vez esto es lo que hace falta para comprender que trabajan por un mismo proyecto, la formación de un hombre integral.

Por ello, los valores que retoma la educación básica son los siguientes:

La libertad, es el valor fundamental de la democracia, dicho valor se basa en la libertad del ser humano, en su libertad de ser; en la democracia se traducen libertades concretas que la colectividad garantiza al individuo. La libertad deberá entenderse como aquella circunstancia en la que se aseguran el orden de los derechos de todos, nadie impone su voluntad sobre la del otro, contra la voluntad de este ultimo y en su perjuicio.

Igualdad, es parte fundamental de la democracia, para funcionar como forma de organización social debe asumir que los miembros de la sociedad son libres e iguales ante la ley, es decir, igualmente sujetos de responsabilidades y derechos.

Equidad, es un valor primordial para la democracia, significa dar a cada uno lo que merece en función de su dignidad humana, de sus meritos y esfuerzos.

Justicia, cuando se logra cumplir tanto con el principio de equidad como conciliar los derechos y aspiraciones individuales con los colectivos, se cumple con el ideal de justicia al que aspiran las sociedades democráticas.

Respeto, garantiza la equidad y la justicia al tratar como iguales a personas que no poseen las mismas características.

TOLERANCIA, el respeto implica la tolerancia, que es hacer posible la convivencia con personas cuyas ideas no son iguales. En la democracia se hace énfasis al diálogo como medio para enfrentar los conflictos y para construir consensos. La tolerancia implica la identificación de los desacuerdos, el precio de la pluralidad a la posibilidad de establecer un dialogo donde las diferencias sean respetadas.

Ser tolerante significa no sólo no agredir a otras personas que no puedan parecer diferentes sino también tomar en cuenta sus puntos de vista, tratar de comprenderlos y, sobre todo, reconocer sus derechos. El postulado de que en una democracia todos somos iguales nos obliga a ser tolerantes y a no discriminar a otros que sean o parezcan diferentes.

Solidaridad, es posible entre seres que se reconocen diferentes, pero se tratan entre si como iguales en responsabilidades y derechos. En la democracia la solidaridad lleva a todo individuo a velar por su bienestar y el de los demás. Sin solidaridad no hay vida social, todos debemos estar dispuestos a ponernos en el lugar del otro (tolerancia).

Responsabilidad, es la necesidad de dar cuenta o respuesta de los actos propios, ante uno mismo y ante los demás.

Para que los valores cívicos mencionados anteriormente puedan ser una construcción ciudadana se requiere de la participación constante y comprometida de todos los miembros de la sociedad, por lo tanto la participación en la escuela es importante y puede hacer mas agradable y fructífera la convivencia de todos, ya que la vida democrática exige que los miembros de la sociedad participen en las decisiones, pero que estas decisiones sean racionales y no impositoras, a través de un proceso democrático, donde la decisión a la que se llegue sea respetada y no violente la dignidad de las personas implicadas.

En una sociedad democrática el formar parte de una mayoría o minoría depende del contexto y postura especifica ante problemas concretos, en todo caso, el compromiso es garantizar los derechos de todos.

Por lo que Levinson (2002, en Ornelas, 2002) afirma que es preciso reconocer que la formación cívica va muchos mas allá del currículo oficial y la didáctica del docente en el salón de clases, más de lo que se pretenda o se pueda hacer dentro de la escuela. Se trata de valores, con ello se pretende asegurar una propuesta de nación y una apuesta a la democracia.

Se ha dicho que el nuevo programa de Formación Cívica y Ética tiene, entre muchas otras cosas, la meta de formar valores de responsabilidad y respeto en los estudiantes. La Secretaria de Educación Pública SEP (1999) "deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y les demanda".

De alguna forma el programa de Formación Cívica y Ética es una respuesta a la inquietud a la desintegración social – brecha creciente, entre las generaciones, las familias y las instituciones que integran la sociedad, y esta desintegración tiene que ver con la llamada falta de valores. Se ha apostado mucho a la escuela como una forma de frenar los procesos de desintegración social. Lo que se pretende con el nuevo programa es un aprendizaje más activo, más participativo, en el cual el docente invita al alumno a cuestionar, dialogar, y así llegar a formar su propio criterio

CAPITULO IV.

Metodología

4.1. OBJETIVOS:

Objetivo General

Identificar cómo conceptualizan y aplican el valor de la Tolerancia dos grupos de estudiantes de tercer grado de secundaria, así como la forma instruccional de los docentes para trabajar dicho valor.

Objetivos Específicos

- a) Describir cómo definen y aplican los estudiantes el Valor de Tolerancia en la solución de Dilemas Morales relacionados con este valor.
- .b) Identificar como trabaja el docente de Formación Cívica y Ética el Valor de la
 Tolerancia en alumnos de 3º grado de secundaria

Para alcanzar los objetivos deseados, se hizo uso de diversos instrumentos; es decir una entrevista dirigida al docente de la asignatura de Formación Cívica y Ética del tercer grado de secundaria; así mismo se aplico a los alumnos del tercer grado de secundaria un cuestionario donde se pretendió averiguar el conocimiento declarativo que poseen en torno al valor de la Tolerancia; es decir como lo definen y para sustento de dicho cuestionario fue necesario la resolución de dilemas morales para identificar el (como lo aplican) conocimiento procedimental con el que cuentan los alumnos.

4.2. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo Descriptivo, que de acuerdo con Hernández, (2000), el propósito de este tipo de estudio, es describir situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Que para efecto de esta investigación fue primordial, identificar como el docente de Formación Cívica y Ética trabaja el Valor de la Tolerancia, así como describir como definen y aplican los estudiantes el valor de la Tolerancia en la solución de dilemas morales.

4.3. SUJETOS

De acuerdo con las características de este tipo de estudio, se utilizo una muestra no probabilística intencional, con dos grupos de alumnos de tercer grado de educación secundaria y sus profesores de la asignatura de Formación Cívica y Ética; ambos grupos se unificaron formando uno solo y estuvo conformado por 61 alumnos, cuyas edades oscilan entre los 14 y 15 años.

El criterio de elegir esta población radico principalmente por el acercamiento que existe con la Constitución, ya que en el tercer grado de Educación Secundaria, lo llevan a cabo a partir de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia, debido a que las leyes y las instituciones son estructuras que dan orden a la libertad de los individuos; por lo que en este grado escolar los estudiantes comprenden que estos acuerdos son dinámicos, mejorables, pero que es preciso fortalecerlos y acatarlos por que son expresión de la voluntad soberana del pueblo. Así mismo, los estudiantes desarrollan capacidades para analizar valores y elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida en el entorno social en que se desenvuelve.

4.4. ESCENARIO

Secundaria, ubicada en el Estado de México, en el municipio de Chimalhuacan.

4.5. CONTEXTO

La escuela se encuentra ubicado en una zona de nivel socioeconómico bajo, cuenta con los servicios necesarios los cuales son: luz, drenaje, agua muy escasa, con dos avenidas principales las cuales son las únicas pavimentadas, y que dan acceso al municipio de la Ciudad Nezahualcóyotl; la gran mayoría de las calles no cuentan con pavimento solo con banquetas, las casas que están al rededor de la escuela están muy retiradas de ella.

La mayoría de los alumnos que asisten a esta secundaria, son hijos de padres que se dedican al comercio informal, así como a diversos oficios (albañil, plomero, mecánico, etc.)

Es importante mencionar que la población de esta escuela, esta conformada por alumnos expulsados de otras escuelas secundarias, los motivos principales: mala conducta y exceso de materias reprobadas. Algunas de las características propias de los alumnos, que mostraron durante la aplicación de los instrumentos son: jóvenes necesitados de afecto, inseguros, indisciplinados provenientes de familias disfuncionales, pero con una gran unión entre ellos. Esto se pudo corroborar, durante el piloteo y aplicación de los instrumentos

4.6. INFRAESTRUCTURA

La escuela cuenta con 4 años de antigüedad la cual puede explicar las carencias con las que se enfrenta

Posee solo la planta baja, que en su mayoría son aulas provisionales de flor de tierra, sin aplanado con tan solo 2 ventanas pequeñas, que se encuentra en pésimas condiciones, su techo es de lamina de asbesto; tan solo 5 salones son de loza, su patio es de tierra muy suelta, sus sanitarios son provisionales, así como la pequeña dirección, el laboratorio y su cooperativa.

4.7. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que a continuación se describen son los que ayudaron a obtener la información para alcanzar cada objetivo.

Entrevista. (Profesor)

Uno de los instrumentos utilizados en esta investigación fue una ENTREVISTA Semi-estructurada; que según Casanova (1992), es considerada como una conversación intencional, con la posibilidad de la aparición de nuevas preguntas en relación al tema, debido a que es una comunicación personal y directa; por lo tanto, para efectos de esta investigación fue considerada la más viable, porque durante el desarrollo de esta entrevista surgieron preguntas que no estuvieron contempladas y que proporcionaron información fundamental para la investigación, ya que a través del diálogo directo que se estableció con el profesor permitió identificar si el profesor tiene interiorizado los valores y que no simplemente los considera como una más de sus obligaciones como profesor, ya que él es un modelo educativo, es decir modelo de imitación por parte de los alumnos.

La siguiente entrevista que a continuación se describe, permitió obtener información del profesor sobre la materia, y cómo fomenta el tema de los valores, específicamente el valor de la *tolerancia* y la importancia de la *democracia*, en relación a las actividades y estrategias, que utiliza para impartir dichos temas.(anexo 1)

Para cumplir el objetivo del estudio, la entrevista consta de cinco indicadores o categorías:

La primera categoría, se llama DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROFESOR (a), está conformada por las tres primeras preguntas 1,2 Y 3, las cuales sirvieron para obtener información sobre, su formación profesional y el tiempo que lleva impartiendo la materia.

La segunda categoría, corresponde a los DATOS GENERALES SOBRE LA MATERIA, que integra las preguntas 4, 5, 6, 7 y 8, éstas tuvieron el propósito de obtener información sobre el objetivo e importancia que tiene la materia para el profesor y lo primordial que es impartirla a los alumnos.

La tercera categoría identifica los VALORES: TOLERANCIA Y DEMOCRACIA, de esta categoría se obtuvo información que nos indicó cuáles son los valores que más predominan en el aula de clases y el por qué de ello, así como la importancia de la intervención de familia y esta tercera categoría se encuentra conformada por las preguntas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Así mismo, existe una cuarta categoría titulada ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES, las cuales son las preguntas 21, 22, 23 y 24, éstas dieron información sobre las estrategias utilizadas por el profesor en favor de la Tolerancia y cómo éstas mismas favorecen la participación democrática en el aula de clases.

La quinta categoría corresponde a ACTIVIDADES, está conformada por tres preguntas 25, 26 y 27, con ella se consiguió saber, que actividades considera adecuadas para favorecer el Conocimiento Declarativo de la Tolerancia y la Democracia.

Cuestionario (alumnos)

Las preguntas diseñadas en el cuestionario se elaboraron con base al desarrollo del marco teórico que sustenta esta investigación, así como al análisis de estudios realizados por el Instituto Federal Electoral (IFE 2003)

El siguiente cuestionario permitió recabar información de cómo son concebidos los valores por los alumnos y cómo viven y aplican los valores en su vida cotidiana y dentro del aula de clases, en específico la *tolerancia y democracia*.

El tipo de cuestionario que se diseño fue un cuestionario abierto que consiste según Hernández (2000), en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

El siguiente cuestionario, está conformado, por dos categorías básicamente, las cuales son:

- 1. CONOCIMIENTO DECLARATIVO (como conceptualizan el valor de tolerancia)
- 2. CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL (cómo aplican los valores en situaciones

Concretas).

Conocimiento Declarativo.

En la primera categoría se encuentran 10 preguntas, las cuales ayudaron a adquirir información sobre cómo definen los alumnos el concepto del valor de la *Tolerancia*. (Ver anexo 2)

Conocimiento Procedimental.

La segunda categoría, estuvo conformada por dos dilemas morales, los cuales según Cantillo (1995) son relatos de situaciones hipotéticas o reales que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante él. El sujeto o sujetos a los que se les presenta el dilema deben decidir cual es la solución correcta y justificarla mediante un razonamiento moral.

Estos dilemas fueron contextualizados, uno sobre *tolerancia* y otro sobre *democracia*, con sus respectivas preguntas; estas con el fin de conocer si el alumno poseía características y actitudes propias de la Tolerancia y la Democracia así como su aplicación en la vida cotidiana y el ámbito educativo.

(Ver anexo 3)

Los dilemas diseñados fueron elaborados con base a la reciente" Consulta Infantil y Juvenil 2003" realizadas por el IFE, la cual consta de uno de los tantos temas que más preocupa a los jóvenes, uno de ello fue la discriminación, quienes se han sentido discriminados, mencionan que la calle es el sitio en el que más se discrimina: uno de

cada cinco jóvenes hace referencia a él. La escuela también es mencionada como un lugar en el que se discrimina por una de cada seis participantes.

Las razones por las cuales se discrimina de acuerdo con lo que manifiestan los jóvenes, el motivo principal es el de discapacidad y enfermedad, seguido por la posición económica, color de piel, por ser indígena y por preferencia sexual diversa.

En lo que se refiere a las mujeres le atribuyen mayor peso a la discapacidad, a la posición económica, al embarazo, al ser mujer y a la preferencia sexual.

4.8. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos antes mencionados fueron validados para verificar la utilidad de ellos, así como mejorar su confiabilidad antes de su aplicación, ya que con ello se consiguió que tanto alumnos como maestro comprendieran fácilmente cada instrumento.

Los instrumentos diseñados para los alumnos fueron validados por dos profesoras:

- ✓ Una profesora que imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética de una escuela secundaria.
- ✓ Una profesora de la Licenciatura de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.

Las modificaciones que se realizaron son las siguientes:

En la entrevista diseñada para los profesores se encuentra la categoría de Datos generales sobre la materia, en dicho bloque en la pregunta número 8 se sugirió que esa pregunta estaba mal redactada por lo que se recomendó ampliar más la pregunta para obtener más información, así mismo en la categoría: Valores Tolerancia y Democracia dentro de las preguntas 9 y 19 se indica que dichas preguntas deben ser redactadas de diferente manera para que tengan mayor sentido y significancía para el profesor.

Con lo que respecta al cuestionario dirigido a los alumnos se aludió que era recomendable reducir el número de preguntas de 15 a 12 para no provocar el cansancio

y desinterés entre los alumnos. Otra anotación fue que las preguntas deberían ser concisas y sencillas para que los estudiantes las resuelvan con facilidad.

Por otro lado, en lo que respecta a los dilemas morales se enfatizo que era necesario dar las instrucciones directas para resolver los dilemas así como especificar que valor se pretendía evaluar en dichos dilemas y el uso de términos adecuados para un mejor entendimiento de los estudiantes y concretizar aun más las preguntas para obtener la información que se buscaba.

4.9. PILOTEO DEL INSTRUMENTO

Sabiendo la importancia que recaen en los instrumentos y asegurando la confiabilidad de éstos, fue necesario llevar a cabo el piloteo del instrumento dirigido a los alumnos, con la finalidad de que éstos fueran entendidos claramente por los alumnos, para con ello obtener la información precisa para la investigación.

Este piloteo se llevo a cabo con un grupo de 35 alumnos del tercer grado, de la Secundaria "Francisco Villa" del turno vespertino, ubicada en el Municipio de Chimalhuacan, Edo. de México, de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Las modificaciones que se efectuaron al instrumento de los alumnos fueron las siguientes:

Dentro del cuestionario donde tiene como fin conocer el conocimiento declarativo de los alumnos, no se eliminaron ninguna pregunta tan solo, se le agrego a la pregunta número 5 el ¿Cómo y para que?, quedando de la siguiente manera.

5.- ¿Crees que la tolerancia te sirva de algo en un futuro? ¿Cómo y para que?

Con lo que respecta a los dos dilemas morales que pretende conocer el conocimiento procedimental de los alumnos, se corrigió la pregunta número 3 del primer dilema, cuya pregunta era:

¿Si tu fueras Omar, que le dirías a tus amigos de Marcos?

Ya que la mayoría de las respuestas de los alumnos fueron muy breves Quedando de la siguiente forma:

¿Si tu fueras Omar, que le dirías a tus amigos de Marcos? ¿Por qué?

Con ello se consiguió que ampliaran más sus respuestas

Así mismo, en el dilema número 2, se corrigió la pregunta 3, en la cual se hizo el siguiente cambio:

Si tú fueras Pepe, ¿Cómo te sentirías ante el rechazo de tus compañeros?

Esta pregunta nos dio como respuesta conocer los sentimientos de los alumnos, la cual no es la finalidad del dilema, por ello se modifico quedando de la siguiente manera:

Si tú fueras Pepe, ¿Cómo reaccionarias ante el rechazo de tus compañeros? Quedando de esta forma se pretende conocer la conducta de ellos ante el problema.

4.10. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

Para iniciar la presente investigación como primer paso, se nos asigno dos grupos de alumnos de tercer grado de educación secundaria de la materia de Formación Cívica y Ética con sus respectivos profesores.

Posteriormente se aplicó a los profesores la entrevista diseñada, que se llevo a cabo durante una hora aproximadamente por cada profesor; el siguiente instrumento empleado estuvo diseñado en dos apartados que correspondieron al conocimiento declarativo y conocimiento procedimental, estuvo dirigido a los alumnos, pero para su resolución fue necesario aplicarlo en dos sesiones; ya que tiempo destinado a la materia de Formación Cívica y Ética no fue suficiente para ejecutar todo el instrumento.

En la primera sesión los alumnos resolvieron el cuestionario dentro del aula de clases durante una hora; en la segunda sesión de manera individual se llevo a cabo la resolución de los dilemas, el tiempo usado para dicho instrumento fue de una hora aproximadamente.

4.11. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

En base a lo referido al Marco Teórico, que sustenta esta investigación es importante señalar la forma en que se analizo cada uno de los instrumentos, para poder ejecutar el análisis de datos fue necesario que se realizara en dos dimensiones:

- ✓ Análisis Cuantitativo
- ✓ Análisis Cualitativo

Como primer paso se obtuvieron frecuencias que posteriormente fueron traducidas a porcentajes para finalmente realizar la interpretación cualitativa de dichos datos.

A continuación se describe el procedimiento utilizado para analizar la información de cada instrumento.

La Entrevista

Para analizar los resultados de la entrevista aplicada a las profesoras, fue necesario analizar sus respuestas de forma cualitativa, haciendo una comparación entre cada una de ellas, ya que a través de esto se obtuvo la perspectiva de cada una de ellas en torno al valor de la Tolerancia y Democracia, así como la importancia que tiene para ellas el transmitirlos.

Cuestionario

El análisis del cuestionario dirigido a los alumnos, fue un análisis de contenido, es decir cuantitativamente. Para las 12 preguntas se abrieron 4 categorías, debido a que fueron preguntas abiertas y tendieron arrojar diversas respuestas, por lo que se seleccionaron las respuestas de mayor frecuencia dadas por los alumnos en cada pregunta, esto con el fin de poder cuantificarlas y obtener de ello un porcentaje de la importancia que tiene la Tolerancia y democracia en los alumnos. Para finalizar se analizó e interpretó la información contrastándola con el Marco Teórico.

Dilemas Morales

Con lo que respecta a la segunda parte del instrumento de los alumnos que son los dilemas, éstos se analizaron en base al cuadro de dimensiones de personalidad de Buxarrais, et. al (1997) ver (anexo no. 5) y de la tabla del razonamiento moral de Kohlberg (1976) ver (anexo no. 6).

El análisis se hizo de forma similar al cuestionario, es decir se abrieron categorías para cada respuesta dada por los alumnos seleccionando las respuestas de mayor frecuencia y cuantificando posteriormente con ello se pudo explicar el porque de dichos resultados y exponer en que nivel y estadio se encuentran los alumnos de acuerdo a Kohlberg; Es importante mencionar que los resultados de éste instrumento sirvieron para cotejar lo dicho por el profesor de la materia de Formación Cívica y Ética y con ello se consiguió poder brindar una conclusión completa sobre nuestro objetivo principal del el valor de la Tolerancia en alumnos de tercer grado de secundaria.

CAPITULO V

Presentación de la información,

Análisis e

Interpretación de los

Resultados.

5.1. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En este apartado se presenta el procedimiento que se llevo a cabo para la codificación,

análisis e interpretación de los datos obtenidos en cada uno de los instrumentos, los

cuales son: Entrevista dirigida al profesor, el cuestionario dirigido a los alumnos para

evaluar el conocimiento declarativo, así como el dilema moral que evaluó el

conocimiento procedimental y actitudinal de los alumnos.

ENTREVISTA.

El procedimiento de codificación para la entrevista consistió en pasar los datos a un

registro de trascripción de entrevista (ver anexo 1), con el objetivo de analizar y/o

distinguir los elementos más importantes de los cinco indicadores o categorías que

conforman la entrevista, para así, saber como fomenta la profesora el tema de los

valores, específicamente el valor de la Tolerancia y la importancia de la democracia en

relación a las actividades y estrategias que utiliza para impartir dichos temas.

Las categorías de la entrevista fueron las siguientes:

1. Datos de identificación

2. Datos Generales sobre la materia

3. Valores: Tolerancia y Democracia

4. Estrategias

5. Actividades

A continuación, se presenta el análisis y la interpretación de los resultados de dos profesoras entrevistadas de tercer grado del grupo "A" y "C" de educación secundaria, que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética.

1. Datos de identificación

La Docente del grupo "A" es pasante de la licenciatura de Geografía, tiene 10 años laborando como docente y sólo cuatro de ellos impartiendo la materia de Formación Cívica y Ética, ya que anteriormente impartía la asignatura de Orientación. Actualmente desempaña diversas funciones como: Orientadora vocacional, secretaria y prefecta.

La Docente del grupo"C", es Licenciada en Pedagogía y lleva cuatro años laborando como docente en el plantel impartiendo dicha materia.

2. Datos Generales sobre la materia

Ambas profesoras coinciden en que fueron elegidas para impartir la materia, pero que están contentas al dar su clase ya que las motivan los alumnos, ya que manifestaron: "es básica para su vida aún a pesar del desorden que vive la juventud y su carencia de metas".

Para la profesora del grupo"A" lo que le interesa más es fomentar en los alumnos los valores, el interés en torno a la política sin ninguna inclinación partidista, por el contrario, la profesora del grupo"C" señala que para ella, lo más importante de fomentar en los alumnos, es que cada uno de ellos planifique los proyectos de su vida y junto con ello las condiciones sociales del medio, así como desarrollar en ellos una apertura al diálogo.

Y considerando la información obtenida de los alumnos a través de los instrumentos diseñados, se puede decir que las maestras si han alcanzado los objetivos deseados con los jóvenes, ya que cada uno de ellos muestran interés en torno a valores, a sus proyectos de vida individuales, así como sociales; esto quiere decir que si han interiorizado contenidos importantes para vivir en sociedad.

De lo antes mencionado es importante resaltar que para que se lleve acabo lo anterior es primordial que las actitudes y conocimientos de los profesores que imparten dicha materia deben ser como lo mencionan ambas profesoras "debe saber sobre leyes, conocimientos sobre el desarrollo del adolescente, tener una apertura a la crítica y una actitud de respeto hacia los demás".

3. Valores: Tolerancia y Democracia

Ambas profesoras coinciden que La materia de formación Cívica y Ética fomenta el valor del respeto, la tolerancia, la democracia con una actitud participativa, la equidad, y la igualdad, principalmente. Sin embargo, es importante señalar que la profesora del grupo"A"comento lo siguiente: "no me agrada la forma en como viene diseñado el programa para enseñar dicha materia, ya que en la forma en que está diseñada genera entre los alumnos irrespetuosidad". Asimismo, comentan que la Tolerancia para cada una de ellas significa: grupo "A": "aguantar lo más que se pueda al necio sin crear conflictos a lo que muchos llaman ser "tonto", van de la mano con el Respeto y con la Democracia es participación conjunta, es que se haga valer nuestro voto y que se respete, es no regalar nada sino que con hechos convenzan al pueblo"; con respecto a la profesora del grupo"C" dijo "que la Tolerancia significa aceptar las diferencias de los otros y respetarlas. La democracia es la forma en la cual podemos elegir lo mejor para un grupo social.

De lo antes descrito las dos profesoras se acercan a las características que definen a la tolerancia como lo señala Ornelas (2002) quien considera que la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos.

Las mismas profesoras, también señalan que el valor que más predomina en sus aulas son: el respeto y la tolerancia; ambas coinciden en que la democracia no se vive como se pretende en el programa de Formación Cívica y Ética, ya que no ha sido bien entendida por los jóvenes y no están preparados para ello, pero a pesar de ello si existe. La maestra del grupo "A" Identifico estas conductas por el desorden que hay en las aulas y para ello trato de fomentar la Tolerancia cuando hay desorden, la maestra del "C" las identifica a través de las diferencias de opiniones de los alumnos, ya que son capaces de dialogar para llegar a un acuerdo.

Podemos afirmar que la mayoría de los alumnos si son Tolerantes y Democráticos, ya que se pudo identificar a través de sus respuestas en los cuestionarios y en los dilemas morales

Ahora bien, es imprescindible explicar que entre ambas profesoras *no* concuerdan con respecto a la democracia: grupo "A" "*no creo en la democracia de mi país, simplemente no se da.* Es importante quitar las ideas de corrupción a los alumnos, ya que hasta los padres de familia la fomentan, es difícil fomentar la democracia. Por otro lado la maestra del grupo "C" dijo "*si creo en la democracia porque es la mejor forma para poder llegar a acuerdos.*"

A través de la respuesta de la docente del grupo "A" se puede observar que existe en ella incongruencia en torno a este valor ya que una cosa es lo que piensa y otra muy diferente es lo que trasmite a los alumnos, tal vez por que ve a la democracia como un ente meramente político y no en torno a su vida cotidiana y dentro del ámbito escolar; tal vez esta discrepancia se debe a que como lo dice Buxarrais (2001) que el profesor también debe ser una persona respetuosa de las opiniones del otro. El profesor es quien tiene que darse cuenta que los valores forman parte de nuestro modelo, son indispensables, que él mismo los tome dentro de su matriz de valores, es decir, que los interiorice, y que no simplemente los considere como una más de sus obligaciones como profesor. Él debe creer en los valores para poder practicarlos.

De igual manera, las dos profesoras concuerdan nuevamente al explicar que la SEP, pide que se fomenten los valores en la escuela así como la participación en sociedad; ya que no pueden tanto padres como gobierno con la actual actitud desinteresada de los jóvenes.

Cabe resaltar que la SEP, así como los medios de comunicación tienen un principal objetivo que es el formar ciudadanos que ejerzan su derecho a tomar decisiones a nivel político y es lo que han interiorizado los alumnos, lo que se refleja en sus respuestas al pedirles que definan el término **Democracia**, por citar solo algunos ejemplos: Democracia es: "la libertad de elección" y "hacer promesas y no cumplirlas". Como lo señalan Gómez y Morín (2001, en Buxarrais 2001), aseveran que la educación en valores en la escuela pública tiene que estar centrada fundamentalmente en la

formación para la ciudadanía, ya que la crítica fundamental a la educación pública es que no esta formando ciudadanos para México.

Otro punto donde concuerdan ambas, es en el de promover los valores a través de la reflexión y fomentando la toma de decisiones benéficas, individuales y colectivas, pero existe un desacuerdo en el papel que juega la familia a la hora de promover los valores la profesora "A" comentó: "creo que la familia no proporciona ayuda alguna para fomentar los valores, ya que siempre quieren resolver la vida de sus hijos" algo contradictorio a lo que dijo la profesora de grupo "C": "esto tiene mucho que ver con la convivencia de la familia en un ambiente de respeto". Lo que concuerda con lo dicho por López (1996) familia es fuente de información y transmisión de valores. La presencia constante de los miembros adultos de la familia, las conversaciones y las conductas permiten a los niños adquirir informaciones básicas que les permiten interpretar la realidad física y social, así como asimilar las creencias básicas de su cultura.

4. Estrategias

En cuanto a las relaciones interpersonales a favor de la Tolerancia, la profesora del grupo"A" comenta que aconseja a los alumnos a que se analicen "no me gusta gritarles, están acostumbrados a los gritos. Trato de que en todas las situaciones posibles los alumnos participen tomando en cuenta sus habilidades, ya que hay alumnos que son críticos y democráticos, esto con ayuda de lecturas y programas de televisión".

En lo que respecta a la profesora del grupo"C" comenta que las relaciones interpersonales las promueve creando ambientes de equidad entre géneros, tratando siempre de involucrar al grupo en las actividades. "Los alumnos participan democráticamente en su evaluación y en la organización de eventos, tratando de respetar la individualidad de los alumnos, mediante discusiones abiertas – dirigidas, así como en la resolución de casos hipotéticos concretos."

De lo antes expuesto, se puede concluir, que lo que fomentan ambas profesoras al interior de sus aulas si lo llevan a la practica los alumnos tanto dentro como fuera de ellas y clara muestra de ello, es que al preguntarles Cuando te das cuenta de que existen diferentes puntos de vista entre tus compañeros y tú ¿Qué haces?; la gran

mayoría respondieron lo siguiente: que se llega a un consenso entre el grupo, reflexionan y expresan lo que piensan cada uno de ellos y respetan el punto de vista de su compañero; por lo que esto conlleva a que cada uno de ellos vaya adquiriendo valores que más tarde le servirán para ser un buen ciudadano, como lo menciona Casas y Botella (2003) que la escuela tiene la función de hacer que el alumno entre en la sociedad, convirtiéndolo en un miembro responsable y consciente de su comunidad. Debe saber también a que sociedad pertenece y de qué forma ha de llegar a esta comunidad humana, porque el ciudadano no nace, sino que se hace. Hacer escuela significa, no solo instruir (por parte del maestro), y aprender (por parte del alumno); significa enseñar al alumno a reconocer los deberes que tienen como comunidad y a colaborar en ella.

5. Actividades

En cuanto a la profesora del grupo "A" explica que se apoya en actividades del libro de texto, "No me gustan las exposiciones porque los alumnos se la pasan leyendo, me apoyo en actividades extra escolares, enviando a los niños a conocer su contexto y a través de convivencia entre ellos".

Ahora bien, la profesora del grupo "C" señala que se apoya en actividades como el diálogo, discusiones dirigidas sin importar el tema, así como en actividades extra curriculares de tipo documental y de campo así como de análisis de situaciones cotidianas, ya que estas permiten analizar lo que pasa en la escuela fomentando el respeto.

Es importante indicar que ambas maestras otorgan cierto valor a la puesta en práctica de dichos valores como la tolerancia y la democracia, con el fin de que cada uno de los jóvenes conozca el contexto donde vive y que no se pierda los valores a través de las palabras, sino que estos se reafirmen con mayor convicción.

5.1.1. CUESTIONARIO PARA EVALUAR CONOCIMIENTO DECLARATIVO

El procedimiento para la codificación de los datos consistió en la obtención de 4 a 6 categorías de respuesta por pregunta, para ello se analizó respuesta por respuesta de las 12 preguntas de los 61 cuestionarios que representa la totalidad de los sujetos investigados, de los cuales, se seleccionaron las respuestas que se presentaban con mayor frecuencia, obteniendo así las categorías de respuestas.

Posteriormente, se procedió al análisis cuantitativo de los datos, en el cual, se obtuvieron las frecuencias absolutas y las frecuencias relativas (porcentajes) de cada una de las preguntas. Una vez obtenidos estos porcentajes se procedió al análisis e interpretación de los mismos donde estos se cotejaron con información del Marco teórico, así como con la tabla de principios para evaluar la construcción conceptual propuesta por Buxarrais, et. al. (1997), (ver Anexo 4), la cual plantea 3 vertientes bajo las cuales los sujetos comprenden y construyen conceptos. Estas son: la compresión objetiva del término. La compresión de la realidad y la construcción personal.

A continuación se presenta el análisis y la interpretación de cada una de las preguntas del instrumento, en donde los datos estas organizados en un orden decreciente.

1.- ¿Para ti, que son los valores?

En estas respuestas se observó que el 34% de los sujetos conceptualizan a los valores como el respeto que le tenemos a cada una de las personas, para que así también nos respeten; el 24% los define como cualidades y acciones que posee cada persona; el 15% señaló que los valores significan darle valor a algo o/a alguien; el 13% opinó que los valores son leyes y obligaciones que se deben cumplir; el 7% dijo que los valores son la educación que transmiten los padres a sus hijos y el 7% restante señaló que no saben que son los valores.

Interpretación.

De acuerdo con la tabla de principios para evaluar la construcción conceptual propuesta por Buxarrais et.al.(1997), se observó que el 93% de los sujetos manifiesta una buena comprensión objetiva del término, es decir, tiene claro el concepto de valores, ya que en sus respuestas proporcionan elementos conceptuales y de juicio, es decir la población

conceptualiza los valores como el respeto que se le debe dar a las personas, así como las cualidades y acciones que poseen estas; y para algunos otros, los valores son los que transmiten los padres a sus hijos, como lo señalan Carrillo y Álvarez (2001) que dentro de la familia los valores constituyen los principios que guían y dirigen las enseñanzas y el medio por los cuales se orientan a los hijos. Pues es el primero y el más importante maestro de virtud que puede tener un niño, son el papá y la mamá que se ocupan de él.

Solo el 7% de la población maneja un concepto erróneo de lo que son los valores de lo cual indica que no tiene una construcción objetiva del terminó como los alumnos que respondieron que no sabían.

2.- ¿Qué es la Tolerancia? Da un ejemplo

En esta pregunta se observó que el 56% de los sujetos respondió que la Tolerancia significa tener paciencia con los demás que difieren de nuestra forma de pensar; el 18% definió el concepto como el respeto que se debe dar al otro, así como a nuestros padres, maestros y amigos; el 18% opinó que la Tolerancia significa saber escuchar a los demás; el 5% respondió que el terminó Tolerancia significa ayudar al otro y el 3% restante manejó un concepto erróneo del termino.

Interpretación:

Aquí se encontró que el 97% de la población tiene una buena comprensión objetiva del término asociado a una compresión de la realidad, de acuerdo a la tabla de principios para evaluar la construcción conceptual, propuesta por Buxarrais, et.al. (1997), ya que en su definición mencionan los alumnos elementos importantes que define la UNESCO (1995) En su "Declaración de principios sobre la tolerancia" que dice: "La tolerancia es el respeto de los derechos y las libertades de los demás. La tolerancia es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas. Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y entenderlos".

Por otro lado, es importante señalar que el 100% de la población maneja el concepto de la Tolerancia a través de ejemplos tales como: Tenerle paciencia a un compañero de lento aprendizaje o cuando un alumno no entiende lo que el profesor le explica y le pide

que lo vuelva a explicar varias veces; aguantar a un compañero que no es de nuestro agrado; cuando una persona fastidia y no le haces nada: la estas Tolerando demasiado.

Esto significa que la población ha proyectado información de su en torno para describir el concepto, esto implica un aprendizaje significativo, ya que han establecido relaciones entre la teoría y la práctica.

Aquí la población asoció el valor de la Tolerancia con la educación. a demás de plantear situaciones muy particulares de la vida cotidiana en los que debe existir la tolerancia, lo cual indica una buena comprensión de la realidad Buxarrais, et. al. (1997).

Por lo tanto, la población ha proyectado información proveniente de sus contextos más inmediatos como la familia y la escuela para describir el concepto, lo cual refleja elementos de aprendizaje significativo, pues han establecido relaciones entre lo teórico y lo observado en el entorno micro y macro ético. Buxarrais, et. al. (1997).

El 3% restante maneja respuestas erróneas del término tolerancia por lo tanto, no tiene una buena comprensión objetiva de éste, ya que una de las más relevantes fueron: "que ser tolerante es hablar con franqueza y que ser tolerante lo atribuyeron a límites de tiempo".

3-¿Cómo defines a una persona que es Tolerante?

En estas respuestas se observó que el 30% de los sujetos identificaron a una persona tolerante como paciente y aguantadora, consciente de sus actos; el 28% opinó que una persona tolerante se define por sus cualidades y conductas que no agraden a los demás; el 13% señaló que una persona tolerante es aquella que es sociable; el 11% mencionó que el ser tolerante es ser una persona respetuosa con los demás, el 10% indicó que ser tolerante es ser comprensible con los demás y el 89% restante respondió que el ser tolerante es no ser agresivo con los demás.

Interpretación:

Aquí se encontró que el 87% de la población tiene una buena comprensión objetiva del término asociada a una comprensión de la realidad, de acuerdo a la tabla de principios para evaluar la construcción conceptual propuesta por Buxarrais, et. al. (1997). Debido

a que se observan características de una persona tolerante dentro de una situación cotidiana tanto en el ámbito familiar y escolar, es por ello que tienen una comprensión de la realidad desde el punto de vista de Buxarrais, et. al. (1997), Ya que cada una de sus respuestas fue reforzada con un ejemplo, y entre éstas se encontraron, que ser una persona Tolerante era ser paciente y aguantadora, respetuosa y comprensible; y que se define por sus cualidades y conductas. Cualidades que señala Ortega (1994)en su definición de Tolerancia, en donde describe que es una disposición favorable que facilita la comprensión y el respeto a las creencias y opiniones de los demás, que hace posible la convivencia pacifica entre todos y el desarrollo de la libertad individual

Sin embargo, el 13 % de población emitió una respuesta equivocada a la definición de una persona tolerante, ya que argumentan que ser tolerante es ser sociable; por ello según la tabla de Buxarrais, et. al. (1997), no tiene una construcción objetiva del término, porque no tiene un contenido informativo de éste.

4.- ¿Cuál es la diferencia entre Tolerancia e Intolerancia? Da un ejemplo.

En esta pregunta el 40% de la población respondió que no saben la diferencia entre Tolerancia e Intolerancia; el 28% señaló que la diferencia radica en que una persona tolerante es paciente y la intolerante es impaciente; el 19% opinó que la diferencia entre ser tolerante e intolerante es que la primera es una persona que dialoga y ayuda a los demás y la segunda es una persona que agrede ante las diferencias; el 8% de la población mencionó que la diferencia es que una respeta y la otra falta al respeto a los demás; por ultimo el 5% de los sujetos investigados conceptualiza la diferencia en que el tolerante acepta las diferencias del otro y el intolerante discrimina a las personas.

Interpretación:

En estas respuestas se observó, que el 60% de los sujetos manifiesta una comprensión objetiva del término, Buxarrais, et. al. (1997), ya que sus respuestas consisten en señalar las diferencias entre una persona tolerante y una intolerante, ya que algunas de sus respuestas fueron: "Ser tolerante es ser paciente con los demás sin agredir, así como dialogar y ayudar a quien lo necesita". Y ser intolerante dijeron que era ser una persona impaciente, agresiva, irrespetuosa y discriminante. Así mismo, Luque, et al. (2000) afirma que: hay dos modos de afrontar lo nuevo, lo desconocido, lo distinto y lo

diferente. Una es la reacción primitiva guiada por el miedo y la ignorancia, es la reacción de desconfianza y rechazo, la reacción intolerante. El otro modo de reaccionar está guiado por la curiosidad y la inteligencia, es confiado y acogedor, busca el conocimiento mutuo y es una reacción civilizada, culta y valiente; esa es la reacción tolerante, que acepta la diferencia y la respeta.

Sin embargo, el 40% de la población no sabe la diferencia de los términos, ya que los confunden por ejemplo: "Tolerancia es cuando alguien te molesta y lo agredes e Intolerancia es cuando estás tomando las cosas bien aunque te agredan"; "es lo mismo no más que se pronuncia diferente". Pero esto no significa que no posean el concepto del término tolerancia.

5.- ¿Crees que la Tolerancia te sirva de algo en un futuro? ¿Cómo y para que?

Aquí se observó que el 33% de la población si cree en la tolerancia y que le servirá en un futuro para convivir y ayudar a los demás; del mismo modo el 26% dijo que si cree en la tolerancia, ya que ésta le servirá para ser paciente en un futuro y así respetar a los demás; así mismo, el 21 % señaló que si cree en la tolerancia y que le servirá en un futuro para permanecer en un trabajo; el 13% de la población mencionó que no sabe si le servirá de algo en un futuro; y el 7% restante afirmó que **NO** cree en la tolerancia por lo que no, le servirá de nada en un futuro.

Interpretación:

Se encontró que el 80% de la población maneja una comprensión objetiva del término así como una comprensión de la realidad de acuerdo con Buxarrais, et. al. (1997), ya que en sus respuestas se encontraron elementos de contenido informativo, usos coloquiales del término e información de su entorno.

El 20% de los sujetos investigados no sabe cómo ni para qué le va servir la tolerancia en un futuro, sin embargo, cabe mencionar que si posee la comprensión objetiva del término según Buxarrais, et.al. (1997), ahora bien dentro de este porcentaje existe un 7% restante que afirma tajantemente que no cree que la tolerancia le sirva de algo en un futuro.

Esto nos corrobora lo que Casals, et al. (2000) afirman, respecto a que los valores están íntimamente relacionados con las personas, somos las personas las que valoramos y las que damos sentido a los valores. A lo largo de toda nuestra vida, los valores nos acompañan crecen con nosotros, quizás cambian y se modifican con nosotros, pero en cierto momento juzgamos y actuamos de acuerdo con unos valores que hemos interiorizados

6.- ¿Cómo defines a la Democracia? Da un ejemplo

De acuerdo a las respuestas que se obtuvieron en esta pregunta , el 37% de los alumnos definió a la democracia como la libertad de elección; el 20% de la población señaló que no sabe el concepto del término Democracia; el 16% respondió que la democracia es el respeto y la unión del pueblo para tener respeto y ayuda; 11% definió a la democracia como la libertad de expresión; así mismo un 11% dijo que la democracia significa igualdad, por último el 5% restante indicó que la democracia significa hacer promesas y no cumplirlas:

Interpretación:

Se identifica que el 80% de la población maneja una comprensión objetiva del término Buxarrais, et. al. (1997), así como de la realidad, ya que en sus respuestas se encuentran elementos de contenido informativo, así como usos coloquiales del término, junto con información de su entorno, es importante resaltar que dentro de este porcentaje se encuentra un 5% de sujetos que conciben a la democracia como algo meramente político, algunas de sus respuestas fueron: "La democracia es la que ejerce un pueblo para elegir a sus gobernantes: como López Obrador la gente lo elige para ser candidato para la presidencia de la república", "La democracia es la igualdad entre todas las personas como por ejemplo: todos tenemos derechos y obligaciones". Así mismo, Ortega (1994) comenta que el cimiento de la Democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen la facultad de decidir y elegir, así mismo es la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los Derechos Humanos, pero al igual que los hombres y las mujeres, es imperfecta.

El 20% restante no conceptualiza el término democracia, ya que afirmaron no saber, de tal forma esto significa que estos alumnos no tienen una compresión objetiva del término.

7.- ¿En tu salón existe la democracia? ¿Por qué?

Por lo que respecta a esta pregunta el 48% de los sujetos investigados respondió que **Si** existe la democracia en su salón, ya que todos se ponen de acuerdo para tomar decisiones; sin embargo, el 26 % afirmó que **No** existe la democracia en su salón debido a que no existe respeto entre ellos mismos; el 20% señaló que la democracia existe solo a veces porque solo en algunas ocasiones se nos pide una opinión y el 6% restante dijo no saber si existe o no la democracia en su salón de clases.

Interpretación

Se observa que el 94% de la población manifiesta una comprensión objetiva del término, así como de la realidad según, Buxarrais, et.al. (1997), ya que algunas de sus respuestas fueron: si existe la democracia en mi salón, ya que para debatir un problema opinamos todos sobre lo que pensamos para llegar a una conclusión; si existe la Democracia, cuando elegimos al jefe, subjefe, tesorero, etc. del grupo, porque nadie nos dijo por quien teníamos que votar, por lo que al respecto Gutiérrez (1993) señala que es importante hacer que a lo largo de todo proceso educativo, el alumno actúe como persona libre y responsable, **es educar en la democracia**. Si el estudiante goza del derecho a la plena participación, podemos esperar que se desarrollen en él actitudes que le impulsarán a enfrentarse crítica y positivamente.

Ahora bien, dentro de este porcentaje, se encuentra el 20% que indicó que no existe la democracia en su aula de clase, pero ello no significa que no posean la comprensión objetiva del término.

Por último, el 6% restante no posee una comprensión objetiva del término, ya que en algunas de las respuestas señalando saber lo que significa el término democracia.

8.- ¿Crees en la Democracia? ¿Por qué?

En esta pregunta se puede decir que el 43% de los alumnos **Sí** cree en la Democracia, porque comentan que todos tienen el derecho a elegir.

Por otro lado, el 25% indicó que **No** cree en la democracia porque en nuestro país no se pone en práctica; el 13% argumentó que no sabe y el 11% dijo, la democracia existe solo a veces.

Interpretación:

Se identifica que el 79% de la población estudiada tiene una construcción objetiva del término así como de la realidad Buxarrais, et.al. (1997), por lo que cuentan que "todos tenemos derecho a opinar sobre cualquier tema y participar en la toma de decisiones como en la elección de un jefe de grupo"; "si creo porque en varios países del mundo si hay democracia verdadera, aunque en México no exista; no creo; un claro ejemplo es el gobierno donde los diputados llegan a un puesto más alto sin importarle lo que diga la gente, comprando en ocasiones los votos de la ciudadanía; a veces porque cuando hay una elección el candidato que iba ganando pierde y luego otros candidatos compran los votos. Pero, para Mar (en Jiménez y Cifuentes 2001), democracia tal y como se entiende hoy, o es participativa o no es democrática, es decir, sujetos plenamente conscientes de su poder a la vez que de su responsabilidad de participación para asegurar el buen manejo de los asuntos públicos

Es importante, señalar que la gran mayoría de los alumnos enfocan el término solo al en torno político que se vive en México y no a situaciones cotidianas que viven ellos.

El 21 % sobrante es el que se encuentra indeciso a consecuencia de las desilusiones que han visto en los medios de comunicación por parte de los partidos políticos, esto no significa que no poseen la compresión objetiva del término.

9.- ¿Cómo se vive la Tolerancia y la Democracia en tu escuela?

Los resultados fueron .los siguientes: un 30% de la población investigada respondió que la tolerancia se vive con respeto y paciencia con lo que respecta a la democracia un

20% la vive de igual manera. Por otro lado, un 18% vive la tolerancia tomando decisiones mediante un consenso, el 18% vive la democracia del mismo modo.

Así también, un 36% **No** sabe como se vive la tolerancia en su escuela y un 47% **No** sabe del mismo modo como se vive la democracia.

Por último, un 16% señaló que **No existe** la tolerancia en su escuela y un 15% de igual manera dice lo mismo en torno a la democracia.

Interpretación

En esta pregunta, se encontró que el 64% de los estudiantes tienen una comprensión objetiva del término, así como una comprensión de la realidad, Buxarrais, et. al. (1997), Debido a que ellos explican que la tolerancia se vive con paciencia de parte de los maestros y entre compañeros y el 36% no sabe como se vive la tolerancia en la escuela, sin embargo es importante mencionar que esto no implica que no posean la comprensión objetiva del término como se observa en la pregunta 2 del cuestionario, pregunta en la que se observó un porcentaje mínimo del 3% de los que no sabían el término. Por ello se puede inferir que en esta pregunta los alumnos no saben trasladar el concepto a su vida cotidiana.

En cuanto al valor de cómo se vive la Democracia, se encontró que un 53% la vive del mismo modo que la Tolerancia, así que este porcentaje de alumnos se encuentra en la comprensión objetiva del término y de la realidad, Buxarrais, et.al. (1997), y el 47% no sabe como se vive la Democracia en su escuela lo cual no significa que no posean la comprensión objetiva del término como anterior mente se explico.

De lo antes dicho, Cisneros (1996), alude que la tolerancia es indispensable para la democracia, es una parte de la familia de los valores, principios, procedimientos, instituciones y prácticas políticas que dan vida a la democracia, por que ambas van de la mano y una no existe sin la otra

10.- Cuando te das cuenta de que existen diferentes puntos de vista entre tus compañeros y tu ¿Qué haces?

Con lo que respecta a esta pregunta, el 33% de la población estudiada contestó que se llega a un consenso entre el grupo; el 31% respondió que *nada*; ya que cada quién se queda con su punto de vista u opinión; el 18% dijo que reflexionan y expresan lo que piensan cada uno de ellos; el 13% mencionó que respetan el punto d4 vista de su compañero y por último el 5% indicó que se *enojan* porque siempre quieren tener la razón.

Interpretación

El 100% de los alumnos que contestaron ante esta pregunta; se puede señalar que el 64% posee una buena comprensión de la realidad, Buxarrais, et. al. (1997), Debido a que ante una situación de su vida cotidiana identificaron situaciones reales relacionadas con el concepto por lo tanto, tienen un verdadero aprendizaje significativo como por ejemplo: estudiamos nuestras opiniones argumentando lo que pensamos, y no importa si alguien esta bien o mal, lo que importa es que haya una Democracia donde todos participemos; tratar de hacer un poco de lo mío y de ellos para mezclarlo y así tener un poco de todo.

Por esta razón, Casals, et al. (2000) Consideran que debemos ser conscientes, que vivimos con otras personas a las cuales podemos influir enormemente con nuestro comportamiento; pero no debemos olvidar que los otros tienen tambièn el derecho de poder ir construyendo su personalidad y que todos debemos ayudar a este proceso, y una buena manera es no imponiendo nuestros puntos de vista, pero si propiciando situaciones para que la persona pueda ir construyendo los suyos.

Con respecto al 36% restante se puede objetar que no tienen una buena comprensión de la realidad, ya que no dan una solución ante una situación cotidiana de su vida; esto debido a las siguientes respuestas: "Nada, seguir como si nada hubiera pasado, nada me son indiferentes, no me dejo de ellos, tanto como ellos de mi, porque son muy burlones y trato de ser el mejor en el salón de clases; a veces discutimos un poco y a veces nos ponemos de acuerdo, pero también nos llegamos a pegar para ver quien tiene la razón".

Es importante resaltar que dentro de este mismo porcentaje se encuentra un 5% de alumnos que su acción ante la situación es la de enojarse por querer tener siempre la razón.

11.- ¿Dentro de tu escuela quien ha sido Tolerante contigo y porque crees eso?

En esta pregunta se observó que sus respuestas fueron: el 34% afirmó que los maestros por su paciencia para enseñar y soportar mi comportamiento; el 28% argumentó que mis amigos por que hay comunicación y respeto; el 18% dijo que nadie ha sido Tolerante con ellos porque no lo demuestran; el 13% señaló que amigos y maestros porque me respetan y me tienen paciencia y el 7% respondió que *No sabe*.

Interpretación

Se identificó que el 93% de la población cuenta con una comprensión objetiva del término y de la realidad, Buxarrais, et. al. (1997), ya que en sus respuestas se encuentran elementos de contenido informativo, usos coloquiales del término junto con información de su entorno, ya que algunas de sus respuestas son: "mis amigos y maestro, porque a veces soy muy grosera con ellos y me soportan" "los maestros porque la verdad me dicen que corro como niña, hablo como tal y los del salón me catalogan como gay y los maestros no" "los maestro por su paciencia al explicar a todos los alumnos y por su comportamiento de respeto hacia nosotros " mis amigos porque cuando yo les cuento algo escuchan y respetan mi forma de pensar".

De esta forma, Vinuesa (2000) afirma si una educación es violenta, engendra actitudes violentas en los alumnos. Por lo tanto, una enseñanza no violenta producirá actitudes no violentas; por lo que para producir actitudes tolerantes, es precisa una educación tolerante.

Por último, se puede apreciar que el 7% no posee una buena comprensión objetiva del término ni de la realidad a consecuencia de que sus respuestas son erróneas.

12.- ¿Qué se necesita para que México sea un país Democrático?

En esta pregunta se observó que el 28% señaló que es necesario ser honesto y que cada quien haga su trabajo; el 26% sugirió que existieran más leyes y que dicho valor se

lleva a la práctica; el 16% mencionó que es necesario mayor libertad de expresión y respeto; el 15% añadió que es necesario el apoyo y trabajar en equipo; el 12% refrendó que se necesita llegar a un consenso entre todos y por último el 13% *No sabe* que necesita México para que sea un país Democrático.

Interpretación

De acuerdo a los porcentajes antes señalados se observó que el 97% de la población de los estudiantes cuentan con una comprensión objetiva del término, así como de la realidad Buxarrais, et. al. (1997), debido a que sus respuestas fueron expresiones de uso coloquiales relacionados con su entorno como por ejemplo: "que todos seamos honestos y que cada quien haga su trabajo". De este modo, Rubíes (1980, en Estani, et al. 1999) señala la necesidad de una sociedad en la que las relaciones interpersonales estén basadas en el respeto, la tolerancia y la participación social crítica y constructiva, son razones suficientes que justifican a la Democracia.

El 3% restante afirmó que no sabia lo que necesitaba, sin embargo se puede inferir que poseen la compresión del término.

ANALISIS GENERAL DEL CONOCIMIENTO DECLARATIVO

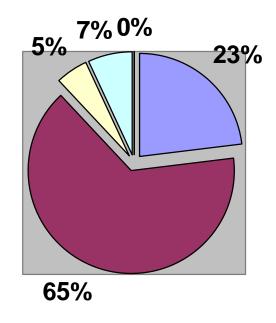
Al analizar los resultados que se obtuvieron del cuestionario para evaluar el conocimiento declarativo de los alumnos y de acuerdo a la tabla de principios para evaluar la construcción conceptual, propuesta por Buxarrais, et.al (1997), se observa (ver grafica 2) que el 23% de la población, maneja el conocimiento declarativo de la asignatura, a partir de un **Construcción objetiva del término**, es decir en sus concepciones se identificó el significado del concepto, utilizando términos coloquiales.

El 65% de los sujetos, maneja el conocimiento declarativo de la asignatura, en dos niveles; el primero tiene que ver con una **Construcción objetiva del término** y el segundo, hace referencia a una **Construcción de la realidad,** en la cual se construye el significado de un concepto, proyectando información del entorno, donde asocian situaciones de la vida cotidiana con el concepto; lo cual refleja un aprendizaje significativo, en donde relacionan sus experiencias previas con el nuevo conocimiento, (Buxarrais, et.al. 1997).

El 5% de la población maneja el conocimiento declarativo, sólo a partir de la **Comprensión de la realidad**, es decir no construye el significado del concepto a partir de un contenido informativo, sino que proyecta Información de su contexto al concepto.

Por otro lado, el 7% restante de la población, maneja construcciones erróneas de los contenidos; lo cual manifiesta, que no ha alcanzado gran parte de los objetivos que persigue la asignatura, ya que el concepto que tienen de ser una persona Tolerante, es definido como ser una persona sociable y el concepto de democracia lo definen como promesas que hacen los funcionarios políticos y que no cumplen.

Es importante señalar que en la población, no se observó una construcción personal de los conceptos. Sin embargo, están, en este proceso de construcción, ya que como lo plantea Buxarrais et.al (1997), este nivel es el punto más elevado de significatividad, por ello el proceso que lleva a este es lento y progresivo.



- compresión objetiva del término
- compresión objetiva del término y de la realidad
- □ compresión de la realidad
- □ respuesta errónea
- **■** construcción personal

GRAFICA Nº 1

Tipo de construcción conceptual que los alumnos tienen con respecto al tema de la tolerancia y la Democracia, según la tabla de Buxarrais, et al. (1997)

ANALISIS DE DILEMAS MORALES PARA EVALUAR CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL.

El procedimiento para la codificación de los datos, consistió en la obtención de 3 a 6 categorías de respuestas por pregunta para los 2 dilemas morales de las 8 preguntas de ambos dilemas de los 61 cuestionarios que representan la totalidad de los sujetos investigados, de los cuales, se seleccionaron las respuestas que representan mayor frecuencia, obteniendo así las categorías de las respuestas.

Posteriormente se realizó el análisis cuantitativo de los datos, obteniendo con ello, las frecuencias absolutas y las frecuencias relativas (porcentajes) de cada una de las preguntas. Una vez obtenidos estos porcentajes, se procedió al análisis e interpretación de los mismos obteniendo con ello 8 tipos de respuestas de acuerdo a los 4 reactivos de cada dilema, lo que permitió la comparación de estos resultados con la tabla de dimensión de la personalidad moral de Buxarrais, et. al. (1997) (Ver anexo N° 5) y con los estadios propuestos por Kohlberg (1997) (Ver anexo N° 6). Análisis que se presenta a continuación.

DILEMA MORAL Nº 1

¿Qué debo hacer?

Marcos ingresó a la secundaria después de un mes de iniciado el curso escolar, y una de sus características es que tiene movimientos afeminados y por ello todos sus compañeros de grupo lo consideran un "maricón" y lo insultan cada que tienen oportunidad , sin embargo, él se porta amable con todos y nunca les ha faltado al respeto, Marcos necesita ponerse al corriente en todos los apuntes, por lo que él se acerca a Omar a pedírselos, pero éste no sabe que hacer, porque le preocupa que le dejen de hablar sus amigos y piensen que él también es "maricón" por prestarle sus apuntes a Marcos.

En la pregunta: ¿Omar debe o no prestarle los apuntes a Marcos? ¿Por qué?

El 34% dijo que Omar **debe** prestarle los apuntes a Marcos. Porque debemos respetar y **no discriminar** a la gente; el 30% respondió que Omar debe prestarle los a puntes a Marcos, ya que **no importa lo que los demás digan**; el 18% comentó que debe prestarle los apuntes porque **ser "maricon" no es contagioso**; el 15% señaló que debe prestar sus apuntes a Marcos porque **debemos ayudarnos entre todos**; finalmente el 3% restante afirmó que Omar **No debe prestar sus apuntes** porque lo tratarían igual.

Interpretación.

Hablando en términos generales y considerando la totalidad de las respuestas dadas por la población se puede interpretar que la población refleja en sus respuestas el valor de la Tolerancia y la Democracia, pero desde diversos puntos de vista como por ejemplo: el respetar a Marcos aunque se comporte de diferente forma a la de nosotros. **Tolerar a través del respeto**; sin embargo, algunas de las respuestas emitidas por los alumnos fue que si toleran las diferencias de Marcos **sin embargo resaltan la discriminación** hacía él debido a el tono despectivo con el que se refieren a él.

Hay quienes son **Tolerantes respetando las diferencias del otro sin discriminar**; pero hay **quienes toleran y al mismo tiempo discriminan** como en algunas de las siguientes respuestas dadas por los alumnos: "si, porque no sólo por pasarle los apuntes también

vas a ser "maricón". **Hay quienes toleran y son Democráticos**, ya que comentaron que entre todos se deben apoyar si hacer distinción alguna.

El 3% restante son alumnos que **no son Tolerantes ante las diferencias** de Marcos por temor a ser tratados de la misma forma en la que lo tratan.

2.- ¿Estas de acuerdo con lo que le hacen los compañeros de Omar a Marcos?

En estas respuestas se observó que el 39% de los estudiantes **No esta de acuerdo** con la actitud de los compañeros de Omar hacia Marcos porque señalan que no se debe juzgar a la gente por su apariencia; el 28% indicó **No estar de acuerdo** con la actitud de los compañeros de Omar hacia Marcos, ya que todos merecemos respeto; el 26 % respondió **No saber que hacer** ante dicha situación; el 4 % restante comentó no estar de acuerdo, porque no le gustaría que le hicieran lo mismo

Interpretación.

Hablando en términos generales y considerando la totalidad de las respuestas dadas por la población se puede interpretar que el 74% de los sujetos estudiados aludieron al término de la Tolerancia aunado al valor del Respeto desde un perspectiva particular explicando que todas las personas se les debe de **respetar por el hecho de ser un ser humano**; otros afirman que **no se debe juzgar** a las personas por su apariencia sin antes conocerlas, algunos indicaron que **no les gustaría ser tratados de la misma forma.**

El 26% restante **No sabe emitir un juicio** en torno a la problemática señalada. Talvez sea por apatía o simplemente por estar ante la problemática de Marcos y el compañerismo y los amigos de Omar.

3.- ¿Si tu fueras Omar, que les dirías a tus amigos de Marcos? ¿Por qué?

Aquí se encontró que 31% de los alumnos dirían que Marcos **NO es "Maricon"** y que no le faltaran al respetó; un 25% argumento que les diría que lo **dejen en paz y lo apoyemos**, el 16% indicó que diría que **No lo discriminaran por ser diferente**, el 15% comentó que les diría **que lo aceptaran**; el 8% respondió que les daría una explicación para que no se molestaran con él y el 5% dieron diversas respuestas

Interpretación.

Considerando la totalidad de las respuestas dadas por la población se puede interpretar que el 87 % de los alumnos que dieron respuestas en torno a las características del valor de la Tolerancia, las cuales son las siguientes: "que no es maricon, por lo tanto no hay que faltarle al respeto; así también que lo dejaran en paz y en vez de molestarlo habría que apoyarlo por ello no hay que discriminarlo por ser diferente y si lo es hay que aceptarlo.

El 13% restante expuso que darían una explicación a sus amigos para que no se molestaran con él por el simple hecho de prestarle sus apuntes a Marcos.

4.- ¿Tú rechazarías a Marcos? ¿Por qué?

El 54% respondió a esta pregunta que **No lo rechazaría por que todos merecemos** respeto; 16% añadió que no porque **No debemos discriminar**; el 14% enfatizó que no lo rechazarían porque **No les importa su sexualidad** sino su amistad; el 10% sostuvo que no lo rechazarían sino por el contrarió **lo ayudaría**; el 3% dijo que no por que todos tenemos derechos; y el 3% restante dijo que **Si rechazaría a** Marcos por su forma de ser.

Interpretación.

Haciendo una sumatoria de las respuestas dadas por los alumnos se corroboró que un 97% de ellos tienen interiorizados algunas de las características del concepto de Tolerancia entre las cuales se encuentra lo dicho por algunos alumnos: "No porque en todo caso no tiene nada de malo, solo él sabe porque es así y si a él le gusta ser así pues ni modo", "No porque él es libre de hacer con su vida lo que quiera".

El 3% dijo que si rechazaría a Marcos porque los amigos le dejarían de hablar y por su forma de ser.

El equipo de Pepe

Pepe, cursa el 3º grado de educación secundaria cuenta con 14 años de edad, es muy amistoso e inteligente y siempre participa en clases, él siempre trata de acercarse a sus compañeros en todo momento, aún a pesar de que lo rechazan y es agredido verbalmente debido a que cuenta con una discapacidad auditiva, lo que le dificulta tener un lenguaje fluido por ello siempre le cuesta mucho más trabajo comunicarse con el resto del grupo, a pesar de ello, eso no le impide ser un chavo como tú, que le gusta divertirse y tener amigos.

En cierta ocasión durante la clase de la materia de Formación Cívica y Ética el profesor les pidió que formarán equipos de 11 integrantes para representar una obra de teatro, ya que de esta manera los iba a evaluar, Pepe estaba contento porque eso es lo que le gusta hacer, pero a la hora de elegir él fue quién se quedo sin equipo, ya que nadie lo quería, porque decían que él no podría hablar correctamente y no se le entendería nada, por lo que él decide acercarse al equipo de Lupita su mejor amiga y pedirle que lo incluyera en su equipo, pero ella no sabe que hacer por que sus compañeros de equipo no lo quieren dentro, ya que piensan que por su culpa podrían recibir una mala calificación.

En la pregunta ¿Qué debe hacer Lupita?

El 62% respondió que Lupita **debe aceptarlo y meterlo al equipo**; el 21% dijo que Lupita **hablara con sus compañeros de equipo**; el 10% sugirió que Lupita debería **apoyarlo y darle una oportunidad** en su equipo y finalmente el 7% restante dieron diversas respuestas.

Interpretación

El 100% de los alumnos aceptan que Lupita brinde ayuda y oportunidad a Pepe, por lo cuál se percibe que aceptan diferencias notables y esto corresponde a una de las características del valor de la Tolerancia y de la Democracia.

2.- ¿Meterías a Pepe a tu equipo? ¿Por qué?

Las contestaciones en torno a esta pregunta fueron las siguientes: el 44% que Si metería a Pepe a su equipo argumentando "por que todos somos iguales"; el 27% respondió que si lo metería a su equipo, porque Lo que importa es el trabajo en equipo y porque necesita que lo apoyen, el 15% dijo que si lo metería a su equipo, porque es su amigo y de lo contrario se sentiría mal si lo rechaza; el 11% afirmó que lo metería a su equipo pero con la condición de que no hablara o que se le asignara un papel

donde no sea necesario hablar, por ultimo el 3% **no sabe** si metería a Pepe a su equipo.

Interpretación

Sumando los porcentajes de las respuestas dadas por los alumnos se puede decir que un 86% de la población esta convencido de integrar a Pepe a su equipo, así como de apoyarlo. Por esto se puede percibir que este porcentaje de alumnos tienen interiorizado el concepto de Tolerancia, por ello son capaces de trasladar ese término a su vida cotidiana.

A pesar de ello existe un 11% de estudiantes que tal vez no hayan hecho suyo el valor de la Tolerancia debido a que no aceptan que un apersona tenga alguna discapacidad, por ello se ponen renuentes a que Pepe se integre en su totalidad a su equipo, ya que solo lo aceptan si Pepe no habla en la obra de teatro. Por ultimo, existe también un 3% que no sabe como actuar ante esta situación, por ello se puede inferir que no tienen bien acentuados el valor de la Tolerancia y esto trae consigo que no sepan tomar una decisión.

3.- ¿Si tú fueras Pepe como reaccionarias ante el rechazo de tus compañeros?

Al cuantificar los resultados de esta pregunta se encontró que el 51% de los jóvenes reaccionaria triste si fuera rechazado como Pepe, así mismo el 15% reaccionaria de la misma forma triste pero con una conducta depresiva; del mismo modo un 15% más respondió que aparte de reaccionar con tristeza y con coraje hacia sus compañeros se vengaría de ellos; así también el 13% expuso que se sentiría triste ante el rechazo de sus compañeros, pero esto lo fortalecería para superarse cada día más; por el contrarió el 6% restante refrenda que reaccionaria de una manera fría ante el rechazo, lo cuál significa que no le daría importancia a los comentarios.

Interpretación

Es importante mencionar, que dentro de esta pregunta las respuestas giran entorno a la tristeza y esto fue en un 94%, pero es relevante resaltar que esta tristeza se encontraba a acompañada de otro sentimiento como fue el sentirse fracasado, depresivo a tal grado que hubo algunos que comentaron que se meterían un "balazo" si le hicieran eso, con

baja autoestima; pero dentro de este mismo porcentaje se encontró un 15% que afirmó que aparte de reaccionar con tristeza traería consigo coraje hacia sus compañeros, por lo que trataría de buscar la forma de hacerlos pagar y entre esas formas estaría la de darle un "tiro" en la cabeza, así como de enviciarlos.

Pero a pesar de lo antes expuesto, también resaltaron algunas respuestas como fue la de superarse a un a pesar de su discapacidad, lo cuál implica que estos alumnos cuentan con una buena autoestima que les ayuda a entender el significado del término Tolerancia hacia sus compañeros, ya que sin la compresión de dicho término reaccionarían de la misma forma del porcentaje de alumnos antes mencionados.

El 6% restante respondió que reaccionaría seriamente ante sus amigos, sin agredir lo cuál también significa que son Tolerantes ante la diversidad de opiniones y acciones de sus compañeros.

4.- ¿Crees que la gente vale por su apariencia física? ¿Por qué?

Ante esta pregunta, el 76% respondió que la gente **No vale por su apariencia física**, lo que **vale son los sentimientos**; el 16% contestó lo **contrario** debido a que su respuesta fue que la gente **si vale por su apariencia** física; el 8% **no supo** dar respuesta ya que solo comento que no sabia.

Interpretación

Por las respuestas dadas, el 76% de los alumnos se refleja que en ellos se encuentra valorado el término de la Tolerancia y Democracia por que no discriminan a personas con capacidades diferentes; el 16% señaló que la gente **si vale por su apariencia** física lo que podemos inferir que ellos si discriminan y no toleran a personas diferentes a ellos, como por ejemplo "si importa la apariencia física por que si estas feo te rechaza la sociedad", "si porque si eres guapo, eres inteligente".

El 8% restante se limitó a responder que no sabe, lo cual quiere decir que puede haber un conflicto entre lo que cree saber y lo que ha visto en su entorno.

ANALISIS GENERAL DE LOS DILEMAS

Con respecto a los dilemas, en general se observa en las diversas respuestas dadas por los alumnos a estos dilemas la presencia de las dimensiones de la personalidad moral de Buxarrais et.al (1997), ya que al analizar sus respuestas todos hacen uso de su Autoconocimiento, autonomía y autorregulación, ya que unos expresan lo que harían en cada uno de los dilemas en el lugar de Omar y Lupita, debido a que cada uno de ellos adopta una postura de si deben o no prestar sus apuntes o meter a Pepe al equipo y las consecuencia que traería con ello al realizar dicho acto, por lo que no les importa lo que los demás digan sobre ellos si son o no son maricones, si sus amigos se pelean con ellos o porque ser maricon no es contagioso. Sin embargo, otros están de acuerdo de que si actúan de mala fe en ambos dilemas podrían ser tratados de igual manera.

Por otro lado, se distingue una buena capacidad de dialogo porque ellos establecen un propio valor a cada una de sus respuestas sin importar la presión que les puede generar la situación, ellos son muy claros al momento de dar sus razones de que debe hacer Lupita y Omar o lo que no deben hacer, ya que describe y explican sus puntos de vista, discriminando lo que está bien de lo que está mal, incluso se encuentra un buen argumento en las distintas posturas que toman ante el conflicto. Con respecto a la perspectiva social y a la empatía se observa que hacen uso e identifican algunos valores relacionados con los conflictos que se les presenta como son: el valor del respecto, la Tolerancia, la Igualdad, la Democracia y la Honestidad. Evidentemente han interiorizado estos valores desde su propia perspectiva y desde la perspectiva social tratando de conciliar a ambos; por lo que se comenta que no se debe discriminar a al gente sino respetarla, ya que la gente vale por sus sentimientos y no por su apariencia personal.

Con lo que respecta a las habilidades sociales para la convivencia y el razonamiento moral muestran una buena aceptación a las diferencias personales, lo que trae consigo la posibilidad de entablar relaciones sin discriminar al otro, por lo que dejan abierta la posibilidad del diálogo, teniendo en cuenta la mayoría de veces los valores universales antes de emitir un juicio que pueda dañar a otra persona, ya que para ellos siempre es primero respetar la dignidad de la persona y tomarla en cuenta, debido a que una persona vale sólo por el hecho de ser un ser humano, por ello tiene derechos como todos.

De acuerdo con los Estadios de razonamiento moral que propone Kohlberg (1987), y con base a las respuestas más significativas dadas por los alumnos se clasifica a los sujetos de estudio en la categoría: NIVEL II CONVENCIONAL, ESTADIO 3 MORALIDAD NORMATIVA INTERPERSONAL Y ESTADIO 4 MORALIDAD DEL SISTEMA SOCIAL Y CONSCIENCIA.

Lo anterior significa, que dentro del estadio 3, en donde vivir de acuerdo con lo que las personas en general esperan de aquellas que ocupan un rol de uno mismo como : un buen hijo, hermano, amigo, etc. Ser bueno es importante y quiere decir tener buenos motivos así como mostrar interés por los demás.

Las razones para hacer el bien es ayudar a un buen amigo, mantener relaciones de lealtad, respeto reflejado esto en las respuestas dadas a la pregunta uno del dilema dos, donde se señala que el 62% de la población aceptaría meter a Pepe al equipo por ser su amigo, donde la regla de oro es muy clara pues ganan los acuerdos, los sentimientos y las expectativas que se comparten considerando muy poco la perspectiva social; el respeto es otro valor importante que se destaca en el dilema uno, pregunta cuatro con un 54% y en el dilema dos pregunta dos con un 44%, donde la mayoría esta de acuerdo en no rechazar a Marcos porque todos merecemos respeto, lo cual significa que como ser humano lo toleran y a Pepe le otorgan la misma igualdad de derechos respetándolo a pesar de su discapacidad y mostrando preocupación por él manifestando el querer ayudarlo.

Por otro lado, dentro del estadio 4: Moralidad del sistema social y conciencia, donde lo que está bien depende de cumplir con los deberes, con lo que se está de acuerdo y con las leyes contribuyendo con la sociedad, el grupo o bien con la institución; la razón es solo cumplir con la obligaciones, ser objetivo y diferenciar entre los acuerdos sociales y el punto de vista personal, lo anterior se ve reflejado en las respuestas que se dan a la pregunta tres del dilema uno con un 31% y a la pregunta dos del dilema dos con un 44%, cuando afirman que ellos hablarían con sus amigos para explicarles que Marcos no es maricon, y que no le faltaran al respeto.

Ahora bien, en el dilema dos pregunta dos señalan, que si meterían a Pepe en su equipo porque todos somos iguales y merecemos respeto, por lo que primero se debe actuar en función del sistema antes que las relaciones individuales, esto quiere decir que no importa si estando Pepe dentro del equipo causa alguna dificultad por su lenguaje o una mala calificación, lo importante es no discriminarlo.

5. 2. CONCLUSIONES.

Con base en los resultados obtenidos a través de este estudio se puede concluir que la asignatura de Formación Cívica y Ética es sumamente importante para los estudiantes, debido a que tiene un propósito esencialmente formativo, con nuevos contenidos que hacen posible la formación de juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad, ya que los cursos de Formación Cívica y Ética habrán de fomentar en alumnos y alumnas según la SEP (1999), los valores individuales y sociales que consagran nuestra Constitución, principalmente la del articulo 3º Constitucional, así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deberán hacer suyos.

De esta forma, podemos decir que el objetivo fundamental de la asignatura de Formación Cívica y Ética es: acercar a los alumnos a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y a una reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia.

Considerando los resultados obtenidos a través de la presente investigación se concluye que: el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética si cumple con su objetivo primordial y muestra de ello es que ambas profesoras, reflejan en los alumnos los valores transmitidos por el programa, y esto se debe a que no transmiten los contenidos sólo a través palabras, sino que, emplean estrategias y actividades que enriquecen más el interés por la materia y éste es por medio de la práctica dentro de su propia comunidad lo cual conlleva, a que el alumno se sensibilice y construya su propia personalidad tomando en cuenta la Tolerancia, ya que éste es uno de los valores que hoy en día es primordial para vivir en sociedad.

Es importante resaltar que la gran mayoría de los estudiantes si tienen un concepto claro de del valor de la Tolerancia así como de la Democracia, debido a esto, manejan una comprensión objetiva del término y de la realidad, es decir, hacen referencia al significado del contenido informativo a través de referencias populares, expresiones hechas y usos coloquiales (Buxarrais, et. al.,1997) estos últimos apoyados con ejemplos retomados de su vida cotidiana, donde tratan de practicar los valores de Tolerancia y Democracia mediante la reflexión y el consenso.

Con respecto a los Estadios del Razonamiento Moral de Kohlberg, los alumnos se encuentran en el NIVEL II CONVENCIONAL, ESTADIO 3: Moralidad Normativa Interpersonal y ESTADIO 4: Moralidad del Sistema Social y Conciencia, ya que en sus respuestas construyen y emiten juicios a partir de las normas, reglas y expectativas de su grupo social. Por lo que se corrobora, que los alumnos si tienen interiorizado los valores y esencialmente el valor de la Tolerancia y Democracia, aun a pesar, de que existe en ellos *decepción* sobre la realidad en la que se desenvuelve nuestro país, y esto trae consigo que una minoría no crea en estos dos valores; tomando en cuenta también que existen otros factores que contribuyen a esta desilusión, como por ejemplo: el entender que la Democracia sólo se efectúa a través del voto y no en la vida diaria del alumno; tal vez se deba a que el Programa de Formación Cívica y Ética y los medios de comunicación en general están diversificando el termino principal de la Democracia, convirtiéndolo en algo meramente político y se olvidan de la esencia de la Democracia que consiste en vivirla día tras día dentro de todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, desde poder elegir la forma de vestirnos hasta respetar la forma de ser del otro.

Un factor fundamental, que es indispensable para que el valor de la Tolerancia y la Democracia se desarrollen es: *la Familia*, ya que esta juega un papel importante para que estos valores los adquieran y los interioricen nuestros jóvenes, como lo dicen Carrillo y Álvarez (2001), que dentro de la familia los valores constituyen los principios que guían y dirigen las enseñanzas y el medio por los cuales se orientan a los hijos. Pues es el primero y el más importante maestro de virtud que puede tener un niño, son el papá y la mamá que se ocupan de él, a través de las pautas dadas por los padres cada hijo puede aprender lo que se siente al confiar en alguien, que siempre estará dispuesto a apoyarle y darle amor incondicional. Por ello es la familia el ámbito donde se forja la persona y se inicia en su base más profunda el comportamiento más humano. El hombre nace con una familia y recibe de ella los condicionamientos más sólidos y firmes para enfrentarse al flujo exterior.

Debido a ello, la inquietud de de aterrizar esta investigación en un contexto, olvidado por las autoridades y que solo es tomado en cuenta como lo afirman los jóvenes en

procesos electorales cuya consecuencia es el rezagando de su desarrollo a comparación de otros municipios, y esto conlleva a que se retracen programas sociales para el beneficio de la comunidad especialmente para los jóvenes, jóvenes carentes de autoestima, seguridad y faltos de afecto, consecuencia de la necesidad de que sus madres vayan en busca del sustento, ya que varios de ellos proviene de familias disfuncionales, que no cuentan con una imagen paterna adecuada y si la tiene es errónea; es por esto que las madres se ven la necesidad de dejarlos sin la debida atención resultado lógico de la indisciplina de cada uno de ellos en el aula de clases, primera impresión que transmiten al conocerlos, y que trae consigo la necesidad de descubrir si existen entre ellos valores esenciales que rigen su vida, en especial el valor de la Tolerancia tal vez esta indisciplina se deba al escudo que cada uno de ellos debe mostrar para no verse débiles, ya que en este contexto triunfa el más fuerte, opinión que nos causaron.

Sin embargo, al conocerlos no son como lo aparentan, ya que son personas sensibles con la necesidad de expresar sus carencias afectivas, capaces de comprender y ayudar al más necesitado existiendo entre ellos una camaradería, que solo se puede ver en este tipo de contextos en el que aún no están influencias de tantos prejuicios vanos, ya que la regla de oro es la amistad y fruto de esto es el Valor de la Tolerancia.

La importancia de estudiar este valor (Tolerancia) radicó, en conocer, porque en los últimos años tanto la SEP, las autoridades gubernamentales, los medios de comunicación y la UNESCO le dan tanto énfasis a este valor, la verdad de ello es que el pueblo alzo al voz cansados de tanta discriminación, y como bien sabemos si discriminas entonces no tienes consigo el valor de la Tolerancia, no tenemos la capacidad de interactuar con otras personas debido a que muchas no consideramos que existe gente diferente a nosotros; y esto nos orilla a ir por el mundo insultando, agrediendo, menospreciando y humillando incluso a nuestra propia raza. Muchas veces la Tolerancia llega a confundir a la gente, ya que va de la mano de Democracia y es esencial para ella, pero así también la democracia trae un sin números de Valores y estos van estar relacionados unos con otros. Como lo señala, Aguiló (2000) que hay quien confunde ser tolerante con una curiosa forma de arrogancia: le permito a usted que hable, pero no cometa el error de creer que va a servir de algo. Y reduce así la

tolerancia a una simple cortesía o a respetar un turno de palabra: hable usted, aunque no me interesa lo que vaya a decir, que después me toca a mí.

Otros utilizan la tolerancia, como reclamando indulgencia para los demás, con secreta intención de que les beneficie a ellos mismos, como una especie de blindaje para el propio comportamiento moral-personal.

Con esa actitud el supuesto respeto a los demás no expresa una actitud de respeto hacia sus planteamientos, sino más bien una engreída afirmación de los propios: como nada ni nadie me puede hacer cambiar de opinión, por eso le permite hablar. El diálogo que así se produce queda vació de contenido. Otros más groseros se escudan en la tolerancia para no respetar las normas de cortesía y convivencia más elementales, otros por último utilizan la palabra Tolerancia y la palabra Respeto para maquillar algo mucho más prosaico: la indeferencia mutua, el vive y deja vivir.

El papel del Psicólogo Educativo.

Por lo antes mencionado, es importante que las autoridades competentes tomen en cuenta el papel que desempeña un Psicólogo Educativo y le brinden espacios dentro de una institución de educación básica, ya que es fundamental para que cada joven encuentre su propia personalidad tomando en cuenta que los alumnos se encuentran en una etapa importante de su vida e influenciados por una diversidad de valores mal encausados, que puede ocasionar una mala elección de su vida eligiendo incorrectamente su personalidad o que rumbo tomar.

Si los alumnos no encuentran una persona adecuada para expresar sus inquietudes y necesidades, pueden tomar malas decisiones y encausar por mal camino su vida, caer en incertidumbres o controversia; ya que muchas veces los alumnos a un a pesar de que existe un área dentro de su propia escuela, que es Orientación no se dirigen a ella para expresar con tal confianza sus dudas ya que a esta área, siempre la ven o la contemplan ajena a ellos, como algo que solo sirve para castigar, para cuestionar y casi nunca para ayudar y ¿como acercarse a ellos si no existe una familiaridad cercana entre orientador y alumno?.

En consecuencia, es recomendable que se creen áreas para el Psicólogo Educativo, impartiendo esencialmente la materia de Formación Cívica y Ética, ya que ésta cuenta

con los contenidos básicos para que el estudiante se encuentre o se refuerce a sí mismo, debido a que el Psicólogo Educativo va a estar inmerso en dicha materia con los jóvenes, no sólo lo van a ver como especialista en la materia sino que tambièn como amigo y surgiendo entre ellos una confianza trayendo consigo que los jóvenes no esperen hasta que su problema sea incontrolable y así dirigirse a Orientación, sino por el contrario dentro de su propia aula expresar sus necesidades ya que el Psicólogo Educativo cuenta con los conocimientos necesarios para ayudar dentro del ámbito biopsicosocial al alumno. De lo antes expuesto, se considera que es fundamental la reconceptualización del Departamento de Orientación Educativa y la presencia de un Psicólogo Educativo dentro del aula de clases ya que además tiene mucho trabajo por hacer en la educación.

Alcances y limitaciones de la Investigación

Con lo que respecta a los alcances de la investigación se puede afirmar que los objetivos si se alcanzaron, ya que pudimos conocer como piensan y como actúan los alumnos en torno al valor de la Tolerancia; una de las limitaciones que se considera importante es que para próximas investigaciones se contemple la participación de la familia, para enriquecer futuras investigaciones, ya que como mencionamos en las conclusiones la familia juega un papel trascendental en la adquisición de los valores en los jóvenes, así también la elaboración de una tabla de observaciones para reforzar lo dicho por los profesores en la entrevista y lo descrito por los alumnos en el cuestionario y los dilemas morales.

Otra sugerencia con respecto a esta investigación, ese que se lleve a cabo una investigación de intervención donde los investigadores proporcionen las herramientas y estrategias para trabajar el valor de la Tolerancia con los profesores con el fin de conocer si existen cambios en las conductas de los alumnos.

REFERENCIAS

Aguiló, A. (2000). La Tolerancia. Educar en la Tolerancia. Permisivismo. Autoritarismo. Los límites de lo tolerable. Algunas cuestiones actuales.

Hacer Familia. Educación en Valores. Madrid.

Buxarrais, M. R. (2001). **Educación en Valores y Democracia.** Colección Temas de la Democracia. Serie Conferencias Magistrales. IFE. México D. F.

Cantillo, J., et. al. (1995). Los Dilemas Morales, un Método para la Educación en Valores. NAU Llibres. Valencia.

Carrillo, A., Álvarez P. (2001). Los valores, el reto de hoy: orientaciones para implementar el proyecto de ética. Magisterio. Colombia

Casas, M., Botella J. (2003). La Democracia y sus retos en el siglo XXI: elementos para la formación democrática de los jóvenes. Colección: Compromiso con la Educación. Praxis.

Casals, E., Defis, O., (coordinación) (2000). Altimir, D., Balaguer, I., Jubete, M., Masnou, F. & Thío, C. **Educación Infantil y Valores**. 2ª Edición. Desclée de Brouwer. Bilbao

Cassanova, M. (1992). La Evaluación Garantía de Calidad para el Centro Educativo. Luis Vives, Zaragoza.

Cisneros, I. (1996). Tolerancia y Democracia: cuadernos de divulgación de la cultura democrática. IFE. México.

Cortina, A. (coord.) (2000) Gray, J., Marías, J., Martín, J.M., Trias, E. & Vargas, M. La educación y los valores. Biblioteca Nueva. Madrid.

Charabati, E., Mendive, G. (1995). Entre ellos y nosotros...selección de lecturas y actividades en torno a la tolerancia. IFE. México

Charles, T. (2000). en: CORTINA, A., et al. (2000). La Educación en Valores. Biblioteca Nueva. Madrid.

Díaz, C. (2001). **Educar en Valores. Guía para padres y maestros**. Trillas. México DF.

Enciclopedia Laurousse en: Hernando, M. (1999). Estrategias para Educar en Valores: propuesta de actuación con adolescentes. CCS. Madrid.

Fetscher, I. (1996). La Tolerancia: una pequeña virtud imprescindible para la democracia. GEDISA. Barcelona, España.

Gómez, Ll. (1999). en: CORTINA, A., et al. (2000). La Educación en Valores. Biblioteca Nueva. Madrid.

Gutiérrez, F. (1993). Educación como Praxis Política. S. XXI 6ª Edición. México.

Gutiérrez, L. (2001). **Identidades Políticas y Democracia: Temas de la Democracia.** IFE. México.

Glazman, R. (1997). Educación para la Tolerancia en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 167, pp. 161-167.

Guevara, G. (1998). **Democracia y Educación. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.** No. 16 IFE. México.

Hernández, R. et. al. (2000), **Metodología de la Investigación.** Mc Graw-Hill, 2ª Edición, México.

Hernando, M. (1999), Estrategias para Educar en Valores: propuesta de actuación con adolescentes. CCS. Madrid.

Ibáñez (1993) en: Hernando, M. Estrategias para Educar en Valores: propuesta de actuación con adolescentes. CCS. Madrid 1999.

Instituto Federal Electoral (2003) **Resultados Finales de Opinión I-II** .IFE. México.

Instituto Federal Electoral (2003) Consulta Infantil y Juvenil 2003. IFE. México.

Jiménez, M. & Cifuentes, H. (2001), (comp.). Educación para la Democracia y Democracia en la Educación: un arduo camino hacia la educación básica para todos. UPN. México.

Kohlberg I. (1987). **Psicología del desarrollo moral.** (A., Zubiaur, Trad) España: D. D. B. Bilbao.

Latapí, P. (1994). Encuentro Latinoamericano de experiencias en formación de docentes para la paz y los derechos humanos. IFE. México.

Ley General de Educación; (2000). ED; PAC, S. A. de C. V.

López, F. (1996). Educación en Valores. Educación para el desarrollo personal y social en la infancia y la adolescencia. A. I. D. E. X. (Asociación para la Investigación y Desarrollo Educativo en Extremadura). España.

Luque, A., Molina B., Ángela M. & Navarro J. (2000). Educar para la Tolerancia: una propuesta de trabajo. Educación sin fronteras. DIADA. Sevilla, España.

Mar en: Jiménez, M. & Cifuentes, H. (2001). Educación para la Democracia y Democracia en la Educación: un arduo camino hacia la educación básica para todos. UPN. México.

Ornelas, C. (compilador) (2002). **Valores, Calidad y Educación. Memoria del primer encuentro Internacional de Educación.** 1ª Edición. Aula XXI. Santillana. México

Ortega, P. & Mínguez, R (2001). Los Valores en la Educación. Ariel Educación. España.

Ortega, P., Mínguez, R. & Gil. R. (1994). **Educar para la convivencia. La Tolerancia en la escuela.** NAU Llibres. Valencia España.

Pagés, J. et. al. (1994). La educación Cívica en la escuela: recursos para maestros. Paidos. Barcelona, España pp.: 20-30.

Programas de estudio comentados (1999). **Formación de Cívica y Ética: Educación Secundaria**. SEP. México.

Rokeach, M. (1999) en: Hernando, M. Estrategias para Educar en Valores: propuesta de actuación con adolescentes. CCS. Madrid.

Rokeach, M. (2001) en: Jiménez, M. & Cifuentes, H. Educación para la Democracia y Democracia en la Educación: un arduo camino hacia la educación básica para todos. UPN. México.

Rockefeller, Hnos. (1992). La fuerza de la idea democrática. Hispanoamericana, México.

Rubíes (1980) en: Estani, A., Gómez, T., Guich, R., Mir, V., Ojeda, F., Planas, T., & Serrats, G. (1999) Como educar en valores: materiales, textos-recursos técnicas. Narcea 7^a, Madrid.

Secretaria de Educación Pública. (1999) Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio Comentados, Educación Secundaria. SEP. México.

UNESCO. Declaración de Principios sobre la Tolerancia y Plan de Acción de seguimientos del año de las Naciones unidas para la Tolerancia. en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No 167, Año 1997, pp. 241-260.

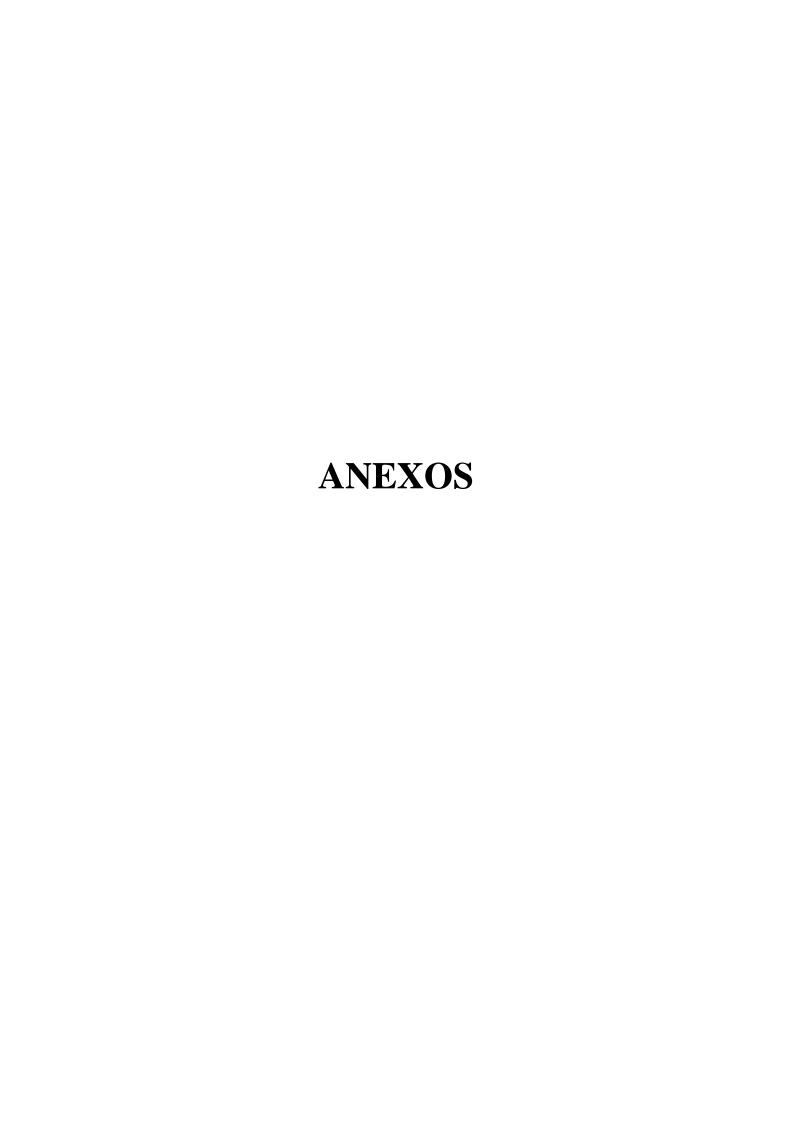
Vargas, A., *et. al.* (1999). La nueva relación entre la sociedad y los partidos políticos. Fundación Colosio, México.

Vinuesa, J. M, (2000). La Tolerancia contribución crítica para su definición. Laberinto. Madrid.

Sitios consultados

Dominique de Saint Mars, (1999). "Diez Ideas para la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia 16 de noviembre".

www.geocities.com/josueso_99/tolerancia.htm/.



ANEXO Nº 1

ENTREVISTA (Profesor)

DATOS DE IDENTIFICACION.

- 1.- Nombre del profesor
- 2.- ¿Cuál es su formación profesional?
- 3.- ¿Cuánto tiempo tiene impartiendo la materia?

DATOS GENERALES SOBRE LA MATERIA.

- 4.- ¿Qué lo motivo a impartir esta materia?
- 5.- ¿Qué contenidos le interesa más, o considera necesarios fomentar en sus alumnos?
- 6.- ¿Para usted, cuál es el objetivo de la materia de formación Cívica y Ética?
- 7.- ¿Que importancia tiene impartir la materia de Formación Cívica y Ética?
- 8.- ¿Que actitudes y conocimientos debe poseer el profesor que imparte esta materia?

VALORES: TOLERANCIA Y DEMOCRACIA.

- 9.- ¿Cuáles son los valores que fomenta en mayor grado la materia de Formación Cívica y Ética en este grado?
- 10.- ¿Qué es para usted, la Tolerancia y la Democracia?
- 11.- ¿Cual es para usted uno de los valores que predomina más en su aula de clases?
- 12.- ¿Considera que en su aula de clases prevalece la democracia entre sus alumnos? ¿Por qué?
- 13.- ¿Cómo identifica estas conductas en sus alumnos?
- 14.- ¿Cómo fomenta a sus alumnos el valor de la Tolerancia?
- 15.- ¿Qué función tiene el valor de la tolerancia en este momento en nuestro país?
- 16.- ¿Cómo vive la tolerancia y democracia en su vida cotidiana?
- 17.- ¿Creé en la democracia?
- 18.- ¿Por qué creé que en este momento la SEP y los medios de comunicación dan énfasis a estos valores?
- 19.- ¿De qué manera usted promueve estos valores?
- 20.- ¿Qué elementos proporciona la familia a los alumnos para un mejor desarrollo en valores como la tolerancia y democracia?

ESTRATEGIAS.

21.- ¿Cómo promueve las relaciones interpersonales a favor de la Tolerancia?

- 22.- ¿En qué situaciones logra que sus alumnos participen Democráticamente?
- 23.- ¿Toma en cuenta las habilidades de cada uno de sus alumnos para realizar actividades?

que promuevan la tolerancia y la democracia en el aula

24.- ¿De qué tipo de herramientas se ayuda para impartir estos valores?

ACTIVIDADES.

- 25.- ¿En qué actividades se apoya para explicar temas y contenidos relacionados con los valores de Tolerancia y democracia?
- 26.- ¿Se apoya de actividades extraescolares para reforzar dichos contenidos? ¿De qué tipo? ¿Y en qué benefician?
- 27.- ¿Qué actividad utiliza o promueve para que los alumnos practiquen el Valor de la Tolerancia y la Democracia en su clase?

ANEXO 2

CONOCIMIENTO DECLARATIVO

CUESTIONARIO (alumnos)

- 1.- ¿Para ti que son los Valores?
- 2.- ¿Qué es la Tolerancia? Da un ejemplo
- 3.- ¿Cómo defines a una persona que es Tolerante?
- 4.- ¿Cuál es la diferencia entre Tolerancia e Intolerancia da un ejemplo?
- 5.- ¿Crees que la Tolerancia te sirva de algo en un futuro? ¿Como y para qué?
- 6.- ¿Cómo defines a la Democracia? Da un ejemplo
- 7.- ¿En tu salón existe la Democracia? ¿Cómo y Porque?
- 8.- ¿Crees en la Democracia? ¿Por qué?
- 9.- ¿Cómo se vive la Tolerancia y Democracia en tu escuela?
- 10.-Cuándo te das cuenta de que existen diferentes puntos de vista entre tus compañeros y tú ¿Qué haces?
- 11.- ¿Dentro de tu escuela quien ha sido tolerante contigo y porque crees eso?
- 12.- ¿Qué se necesita para que México sea un país democrático?

ANEXO 3

Dilemas morales (cono	cimiento proced	imental)	
Grado: Grup	o: Fe	echa:	
INSTRUCCIONES:			
tiempo. A continuación	se te describe u	ntestes unas preguntas que na breve narración que pontestar a partir de una	presenta un conflicto
	DILEMA	MORAL 1	
	¿Qué	debo hacer?	
características es que ti grupo lo consideran un se porta amable con tod corriente en todos los a	ene movimientos "maricón" y lo ir os y nunca les h puntes, por lo que reocupa que le de	afeminados y por ello tod asultan cada que tienen op a faltado al respeto, Marc e él se acerca a Omar a p ejen de hablar sus amigos	ortunidad, sin embargo, él
1 ¿Omar debe o no pres	-		
2 ¿Estas de acuerdo, co	n Io que hacen lo	os compañeros de Omar a	Marcos?

3.- ¿Si tu fueras Omar, que le dirías a tus amigos de Marcos? ¿Por qué?

4.- ¿Tú rechazarías a Marcos? ¿Por qué?

Grado:	Grupo:	Fecha:

INSTRUCCIONES:

Quisiéramos pedir tu ayuda, para que contestes unas preguntas que no te llevara mucho tiempo. A continuación se te describe una breve narración que presenta un conflicto que tienes que leer y posteriormente, contestar a partir de una serie de preguntas. Muchas gracias por tu colaboración

DILEMA MORAL 2

El equipo de Pepe

Pepe, cursa el 3º grado de educación secundaria cuenta con 14 años de edad, es muy amistoso e inteligente y siempre participa en clases, él siempre trata de acercarse a sus compañeros en todo momento, aún a pesar de que lo rechazan y es agredido verbalmente debido a que cuenta con una discapacidad auditiva, lo que le dificulta tener un lenguaje fluido por ello siempre le cuesta mucho más trabajo comunicarse con el resto del grupo, a pesar de ello, eso no le impide ser un chavo como tú, que le gusta divertirse y tener amigos.

En cierta ocasión durante la clase de la materia de Formación Cívica y Ética el profesor les pidió que formarán equipos de 11 integrantes para representar una obra de teatro, ya que de esta manera los iba a evaluar, Pepe estaba contento porque eso es lo que le gusta hacer, pero a la hora de elegir él fue quién se quedo sin equipo, ya que nadie lo quería, porque decían que él no podría hablar correctamente y no se le entendería nada, por lo que él decide acercarse al equipo de Lupita su mejor amiga y pedirle que lo incluyera en su equipo, pero ella no sabe que hacer por que sus compañeros de equipo no lo quieren dentro, ya que piensan que por su culpa podrían recibir una mala calificación.

- 1.- ¿Qué debe hacer Lupita?
- 2.- ¿Meterías a Pepe en tu quipo? ¿Por qué?
- 3.- Si tú fueras Pepe, ¿cómo te reaccionarias ante el rechazo de tus compañeros?
- 4.- ¿Crees que la gente vale por su apariencia física? ¿Por qué?

ANEXO 4.

TABLA DE PRINCIPIOS PARA EVALUAR LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

COMPRENSION	COMPRENSION DE LA	CONSTRUCCION	
OBJETIVA DEL	REALIDAD	PERSONAL	
TERMINO			
-Se refiere al significado al	- No es suficiente un	- Constituyen el punto más	
contenido informativo de la	término enciclopedista.	elevado de significatividad.	
palabra que se analiza. En	-implica proyectar esa	-Supone que la persona se	
esta descripción entra	información sobre el	clarifique y adopte una	
también referencias	entorno, identificando postura ante esta.		
populares e idiomáticas.	situaciones reales de la vida	- Que exponga aquello con	
• Expresiones hechas	cotidiana con el concepto.	lo que no esta de acuerdo o	
• Usos coloquiales del	- Solo de esta manera se	al contrario considere	
término	estará realzando un	necesario fomentar.	
Afectivas	verdadero aprendizaje		
- Es el más fácil de	significativo.		
conseguir.	Establecen relaciones entre		
	lo observado y lo teórico.		

NOTA: Datos retomados de Buxarrais, et.al. 1997.

ANEXO 5

CUADRO DE DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD

Por Buxarrais, et. al. (1997)

Autoconocimiento

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es distinguir entre la responsabilidades y las intenciones de las propias acciones, tanto en el ámbito microètico, mesoètico como macroètico.

Capacidades de Dialogo

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es diferencia entre mensajes explícitos y mensajes implícitos considerando este último como posible en situaciones originadas en la convivencia diaria y en los medios de comunicación.

Comprensión Crítica

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es contrastar posturas contrarias o diferentes de la propia y utilizarlas como posible instrumento para modificar, profundizar, completar o perfeccionar la propia perspectiva.

Habilidades sociales y para la convivencia

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es observar y comprobar que no siempre es posible

Autonomía y autorregulación.

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es crear una forma – actitud, conducta, valoración – libre y fundamentada en el respeto a vivir la propia sexualidad y el respeto a los demás.

Capacidades para transformar e entorno

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es ejecutar conductas concretas, que vayan desde la reflexión hasta la acción, en proyectos de trabajo común sobre temas ético sociales actuales (discriminación, derechos humanos, etc.).

Empatia y perspectiva social

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) es reconstruir el propio punto de vista en forma más integral, como resultado del equilibrio entre las perspectivas personal, grupal y social.

Razonamiento moral

Los indicadores para el segundo ciclo escolar (14-16 años) aplicar y experimentar este procedimiento, como modelo óptimo de sistema de vida, a

llegar a este acuerdo o consenso por lo que
se hace referencia a las anteriores
situaciones, aceptar alternativas que, sin
conseguirlo, respeten las diferentes
opiniones, y dejar abierta a nivel personal
la posibilidad de diálogo.

propósito de situaciones cotidianas.

ANEXO 6

TABLA DE LOS SEIS ESTADIOS MORALES Y SUS CONTENIDOS (Kohlberg, 1992)

	ESTADIO	LO QUE ESTA	RAZONES	PERSPECTIVA
		BIEN	PARA HACER	SOCIAL DEL
NIVEL			EL BIEN	ESTADIO
NIVEL:	Estadio 1:	Someterse a	Evitar el	Punto de vista
	moralidad	reglas	castigo del	egocéntrico.
PRE -	heterónoma	apoyadas por	poder	
CONVENCIONAL		el castigo,	superior de	No considera
CONVENCIONAL		obedecer por	las	los intereses
		obedecer,	autoridades	de otros o
		evitar el daño		reconoce que
		físico a		son distintos
		personas y		de los de él;
		propiedades.		no relaciona
		propiedades.		dos puntos de
				vista.

NIVEL:	Estadio 2:	Seguir reglas	Satisfacer las	Perspectiva
		sólo cuando	propias	individualista
PRE -	Individualismo	va el interés	necesidades	concreta.
CONVENCIONAL	prepósito	inmediato de	en el mundo	Conciente de
CONVENCIONAL	instrumental e	alguien; actuar	donde se debe	que todos
	intercambios	para cumplir	reconocer que	tienen que
		los propios	otras personas	perseguir sus
		intereses y	tienen	propios
		necesidades y	tambièn sus	intereses y que
		dejar que los	intereses	pueden entrar
		otros tengan		en conflicto
		lo mismo		
CONVENCIONAL	Estadio 3	Vivir	Necesidad de	Perspectiva
	expectativas	desacuerdo a	ser una buena	del individuo
	interpersonales,	lo que espera	persona a los	en relaciòn,
	mutuas	la gente	propios ojos y	con otros
	relaciones y	cercana a uno,	de los demás	individuos.
	conformidad	buen hijo,		Conciencia de
	interpersonales	hermano,		sentimientos
		amigo, etc.		compartidos,
		Ser bueno es		acuerdos y
		importante,		expectativas
		tener buenos		que toman
		motivos,		primacía sobre
		mostrar		los intereses
		interés por los		individuales
		demás		
CONVENCIONAL	Estadio 4:	Cumplir	Mantener la	Diferencia el

sistemas sociales	deberes a los	institución en	punto de vista
y c onciencia	que se han	marcha y	de la sociedad
	comprometido	evitar un paro	de acuerdos o
	; las leyes se	en el sistema	motivos
	han de	si todos lo	interpersonale
	mantener	hicieran;	s. Toma el
	excepto en	imperativo de	punto de vista
	casos	la conciencia	del sistema
	extremos	de cumplir las	que define
	cuando entran	propias	roles y reglas
	en conflicto	obligaciones.	
	con otras		
	reglas sociales		
	fijas		

POST	Estadio 5:	Ser	Sentido de	Perspectiva
CONVENCIONAL	Contrato social utilidad y derechos individuales	consciente de que las personas tienen una variedad de valores y opiniones y de que la mayoría de sus valores y reglas son relativas a su grupo	obligación de la ley a causa del contrato social de ajustarse a las leyes por el bien de todos y la protección de de los	anterior a la socieda. El individuo racional consciente de los valores y derechos antes de
POST	Estadio 6:	Según	La creencia	1
CONVENCIONAL	Principios	principios	como persona	de un punto

éticos	éticos	racional en la	de vista moral
universales	escogidos por	validez de los	del que parten
	uno mismo.	principios	los acuerdos
	Las leyes y los	morales	sociales, la
	acuerdos	universales y	perspectiva es
	sociales son	un sentido de	la de un
	normalmente	compromiso	individuo
	válidos	personal con	racional que
	porque se	ellos	reconoce la
	apoyan en		naturaleza de
	tales		la moralidad
	principios-		o el hecho de
			que las
			personas son
			fines en sí
			misma y
			como tales se
			les debe tratar